



**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES**

CONVOCATORIA

**DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
POR EXCEPCIÓN NÚMERO DGAD-IE-03-22**

**RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DEL “ABASTECIMIENTO DE
PRODUCTOS ALIMENTICIOS NO PREPARADOS PARA
CONSUMO DE LA POBLACION INTERNA DE LOS
CENTROS PENITENCIARIOS”**

**REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD
PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y**

**CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**



GUIA DEL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA

I. INFORMACIÓN GENERAL

- a) Identificación del Sujeto de la Ley Contratante
- b) Definición de términos
- c) Personal autorizado para coordinar los actos de la Invitación

II. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS PROVEEDORES INVITADOS

- a) Documentos que integran la proposición
- b) Información sobre datos en materia de transparencia y confidencialidad

III. FECHA, HORA Y LUGAR DE LOS ACTOS DE LA INVITACIÓN

- a) Fecha, hora y lugar donde se llevarán a cabo los actos de la Invitación

IV. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN

- a) Descalificación

V. MODALIDAD DE PRESENTACIÓN

- a) Idioma en que deberá estar la proposición
- b) Lugar donde se llevarán a cabo los actos de la Invitación
- c) Impedimentos para presentar proposiciones

VI. ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO DE LA INVITACIÓN

- a) Junta de Aclaraciones
- b) Desarrollo de procedimiento
- c) Derechos de la Convocante

VII. GARANTÍAS Y FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

- a) Garantías
- b) Formalización del contrato
- c) Cantidades adicionales
- d) Negociaciones

VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Criterios de Evaluación de las proposiciones

IX. OBJETO Y ALCANCE DE LA INVITACIÓN

- a) Descripción de los bienes / servicios
- b) Plazo, lugar y condiciones de entrega
- c) Muestra Física (NO APLICA)
- d) Condiciones de Pago
- e) Adjudicación

X. MODALIDADES EN CASO DE INCUMPLIMIENTO

- a) Descalificación por acuerdo de proveedores por elevar costo
- b) Penas convencionales por atraso en el cumplimiento
- c) Instrucciones para elaborar y entregar la proposición
- d) Moneda
- e) Información relevante para el desarrollo del procedimiento

XI. FORMATOS DE LOS ANEXOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PROVEEDORES INVITADOS

INFORMACIÓN GENERAL

a) IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO DE LA LEY CONTRATANTE:

La Secretaría de Administración del Estado, convoca por conducto de la Dirección General de Adquisiciones a cuando menos tres personas por Excepción a participar en la **Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Excepción número DGAD-IE-03-22**, relativa al **abastecimiento de productos alimenticios no preparados para consumo de la población interna de los Centros Penitenciarios del Estado de Aguascalientes**, requerido por la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes. De conformidad con lo establecido en los artículos 12 fracción II, 39 primer párrafo fracción II, 50 fracción XI y 61 fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado y sus Municipios, y autorizada la excepción a licitar por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Gobierno del Estado de Aguascalientes en su **Reunión Extraordinaria número REXA-06-2022**, por lo que se emite la siguiente **CONVOCATORIA** que contiene los requisitos, especificaciones y anexos complementarios necesarios, que deberán cumplir todos los interesados a participar en la presente Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Excepción, la cual se realizará con recursos del presupuesto de Egresos del Estado para los ejercicios fiscales 2022, 2023, 2024 y 2025.

b) DEFINICIÓN DE TERMINOS:

En estas especificaciones y sus anexos, se entenderá por:

BIENES Y/O SERVICIOS: Productos alimenticios no preparados para consumo de la población interna de los Centros Penitenciarios del Estado en los términos que se precisan en esta convocatoria.

CE.PE.ES: Centros Penitenciarios del Estado.

CFDI: Comprobantes Fiscales Digitales por Internet.

CFF: Código Fiscal de la Federación.

COLUSIÓN: Práctica monopólica absoluta, consistente en los contratos, convenios, arreglos o combinaciones celebrados entre Agentes Económicos competidores entre sí, cuyo objeto o efecto sea establecer, concertar o coordinar propuestas o la abstención en el presente procedimiento.

CONTRALORÍA: Contraloría del Estado de Aguascalientes.

CONTRATO: Instrumento legal que celebrará la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes con el participante adjudicado en el que constan los derechos y obligaciones conforme a los cuales se regirán las partes.

CONVOCANTE: La Secretaría de Administración del Estado (**SAE**).

CONVOCATORIA: La Convocatoria de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Excepción número **DGAD-IE-03-22**, relativa al **Abastecimiento de productos alimenticios no preparados para el consumo de la población interna de los Centros Penitenciarios del Estado de Aguascalientes**, requeridos por la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes y convocados por la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.



DGAD: Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.

EMPRESA: Personas físicas o morales dedicadas a la venta y suministro de productos alimenticios.

ENTE REQUIRENTES: La Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes (**SSP**).

FECHA DE ENTREGA: El tiempo máximo para la **entrega** de los bienes y/o servicios requeridos, de conformidad con lo establecido en el apartado IX, inciso b) de esta convocatoria.

IMSS: Instituto Mexicano del Seguro Social.

INVITACIÓN: Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Excepción.

I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado.

L.A.B.: Libre Abordo Piso Bodega Destino.

LEY: Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

LUGAR DE ENTREGA: Almacén, oficinas y/o lugar, en donde se deberán entregar los bienes y/o servicios de conformidad con lo establecido en el apartado IX, inciso b) de esta convocatoria.

PERSONAL AUTORIZADO: Personal autorizado para que actúe conjunta o separadamente por la **SAE** para recibir las ofertas, garantías, poderes y demás análogos, esto es, las personas encargadas de organizar y coordinar todas las actividades y actos de esta Invitación, siendo los servidores públicos mencionados en el apartado I inciso c) de esta Convocatoria.

RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: Persona autorizada para recibir los bienes y/o servicios adquiridos de conformidad con lo establecido en el apartado IX, inciso b) de esta convocatoria.

R.F.C.: Registro Federal de Contribuyentes.

SAE: Secretaría de Administración del Estado.

SAT: Servicio de Administración Tributaria.

SECRETARÍA: Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.

c) PERSONAL AUTORIZADO:

De conformidad con lo señalado en el artículo 12 fracción X, de la **LEY**, el personal autorizado para que actúe conjunta o separadamente por la **SAE** para recibir las ofertas, garantías, poderes y demás análogos, esto es, las personas encargadas de organizar y coordinar todas las actividades y actos de esta **INVITACIÓN**, es:

Roberto Carlos Malo Macías	Claudia Deniss Alba Arreguin	Georgina Maldonado Ruteaga
Mauricio de la Serna Hernández	Verónica González Segovia	María Elena López Magdaleno
Rocío Vázquez García	Noel Carlos Pablo Carreño	Héctor Gerardo Huerta Arredondo
Jesica Chávez Osorio	Ma de la Luz Martínez Chairez	Diego Muro González
Noé Abraham Cervantes Trujillo	Alejandra Rodríguez Ortiz	Carlos Alberto Venegas Escobar
Aribel Pérez Beltrán	Viviana Brigitte Meléndez Leos	Tomás Hernández Dávila



II

REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS PROVEEDORES INVITADOS

En cumplimiento con lo ordenado por el artículo 41 de la **LEY**, los proveedores invitados a participar en la presente Invitación deberán cumplir con los siguientes requisitos:

La proposición se presentará en un sobre cerrado en forma inviolable, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 53 de la **LEY**, en el cuál deberán incluirse los documentos solicitados en el inciso a) de este apartado y rotulado con los siguientes datos:

- Proposición de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Excepción número DGAD-IE-03-22,
- Nombre, razón o denominación social,
- Domicilio (calle, colonia, C.P., ciudad), teléfono, correo electrónico y
- Nombre y rúbrica del representante legal.

La fecha límite para la recepción de proposiciones, la presentación y apertura de proposiciones, y la emisión de fallo se estipulan en el apartado III, inciso a) de esta **CONVOCATORIA**.

a) DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPOSICIÓN

Con fundamento en lo establecido por los artículos 50 y 53 primer párrafo de la **LEY**, los documentos cuya impresión dependa del **PROVEEDOR**, deberán presentarse:

1. En idioma español.
2. En papel membretado (que cuente al menos con los siguientes datos: Razón Social, Nombre Comercial en su caso, Domicilio, Teléfono y R.F.C.)
3. Firmados autógrafamente por su representante legal o por el **PROVEEDOR** en caso de ser persona física y respetando los formatos establecidos por la **SAE**, anexos a la presente **CONVOCATORIA**.
4. Firmada en todas sus hojas, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras por el representante legal o por el **PROVEEDOR** en caso de ser persona física.

Numeral	DOCUMENTO
1.	Escrito que contenga su Oferta Técnica , conforme a la forma establecida en los Anexo B, Anexo 1, Anexo 2, Anexo 3, Anexo 4, Anexo 5, Anexo 6, Anexo 7, Anexo 8, Anexo 9 y Anexo 10 (presentar) especificando la descripción pormenorizada de los bienes y/o servicios requeridos, deberá presentarse en idioma español, indicando las especificaciones y características completas, marca y presentación correspondientes, deberá venir firmada en todas sus hojas, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras por el representante legal. En caso de no detallar las especificaciones en la descripción de su oferta puede anexar ficha técnica en la cual se detallen las especificaciones y características de los bienes y/o servicios, en caso de estar en idioma diferente al español deberá anexar su traducción, (se aceptan impresas de internet), así mismo señalar: 1. Garantía , 2. Tiempo de Entrega ,



	<p>3. Tiempo de Reposición,</p> <p>Sin contravenir lo establecido en el apartado IX, inciso a) y b) de esta convocatoria para cada uno de los puntos. Anexar el archivo en electrónico en memoria USB, en archivo de Word (la cual le será devuelta posterior al fallo de adjudicación).</p>
2.	<p>Escrito que contenga su Oferta Económica, en apego al Anexo C, deberá especificar la descripción completa o remitir a la descripción pormenorizada establecida en su oferta técnica, la cual deberá contener lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none">1. La oferta deberá presentarse sin tachaduras, en moneda nacional expresando el gran total en número y letra (deberá coincidir la cantidad).2. Señalar el número de partida, cantidad, unidad de medida y descripción (sintetizada)3. Señalar el precio unitario, subtotal, I.V.A. (tasa 0%), y Gran Total máximo a 2 dígitos (impresos y capturados).4. Indicar condiciones de pago (sin contravenir lo establecido en esta Convocatoria).5. Indicar el lugar donde va entregar los bienes y/o servicios (de conformidad con lo señalado en el inciso b) del apartado IX de esta Convocatoria).6. Señalar la Vigencia de la oferta. <p>En caso de otorgar descuentos especiales, deberán indicarse en su oferta y reflejarse en el precio unitario de la partida (no por separado). Así mismo en caso de otorgar bienes y/o servicios sin costo para la SAE, señalar la descripción, cantidad, tiempo de entrega y/o duración.</p>
3.	<p>Escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, para participar en la invitación y firmar los documentos que se generen para su participación (formato libre).</p>
4.	<p>Carta Compromiso de acuerdo al Anexo D de la presente CONVOCATORIA. (llenar formato)</p>
5.	<p>Escrito en el cuál acredita la personalidad legal de la empresa y del representante legal de acuerdo al Anexo E de la presente CONVOCATORIA.</p> <p><u>En caso de que el representante legal que firme los documentos que integran la proposición sea persona diferente a la registrada en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, deberá anexar copia simple del poder notarial donde acredita la personalidad legal con facultades para actos de administración o especial para la participación en procedimientos de adjudicación.</u></p>
6.	<p>En caso de que el representante legal de la empresa no asista a los eventos de este procedimiento, podrá facultar a una persona para que participe y lo represente en los eventos de esta invitación, esto mediante una carta poder simple.</p> <p>Adjuntando las respectivas identificaciones vigentes en copia simple, en original y copia simple, o copia certificada y copia simple para cotejo tanto del otorgante del poder como del que recibe el poder. En caso de presentar como medio de identificación el IFE o INE serán validadas las identificaciones en la lista nominal del Instituto Nacional Electoral (https://listanominal.ine.mx/scpln/) a fin de acreditar su vigencia. Para el caso de los testigos se acepta la presentación de copias simples de dichas identificaciones.</p> <p>Ver formato de referencia Anexo F de la presente CONVOCATORIA.</p>



7.	<p>Identificación oficial con fotografía vigente del representante legal en copia simple, en original y copia simple, o copia certificada y copia simple, incluirlas dentro del sobre de su proposición, (se aceptan credencial de elector, pasaporte, cartilla militar, cédula profesional y licencia de conducir).</p> <p>En caso de aplicar, Identificación oficial con fotografía vigente, tanto de la persona facultada en la carta poder como del representante legal, incluirlas dentro del sobre de su proposición.</p> <p><u>Las identificaciones originales serán devueltas al finalizar el acto de apertura de proposiciones.</u></p> <p><u>Cabe señalar que en caso de presentar y/o exhibir credencial de elector esta será verificada en los registros del INE, razón por la cual deberá estar vigente a la fecha del acto de apertura de proposiciones.</u></p>
8.	<p>Relación que contenga como mínimo tres de sus principales clientes a los que haya realizado venta de bienes similares durante el último año; deberán contener nombres, razones o denominaciones sociales, teléfonos de los mismos, volúmenes de venta, tiempos de entrega y documentación comprobatoria, consistente en 1 comprobante fiscal digital por internet (CFDI) se requiere un CFDI por cada cliente con diferente R.F.C., se les podrá borrar los precios. Los CFDI se aceptan con una antigüedad máxima de 1 año (todo esto, previo a la fecha de apertura de proposición del presente procedimiento hacia atrás). Las copias deberán reunir los requisitos fiscales establecidos por la autoridad correspondiente los cuales deberán contener los datos requeridos para la verificación de folios de comprobantes fiscales digitales. Los comprobantes fiscales deberán contener la descripción de los bienes, en caso de hacer solo referencia a un documento del cual se desprende el pago deberán anexar dicho documento. Anexo G.</p> <p><u>Así mismo, las copias de dichos documentos a los que hace referencia el párrafo anterior deberán reunir los requisitos fiscales establecidos por la autoridad correspondiente y vigente en término de los artículos 29 y 29A del Código Fiscal de la Federación. De igual forma, las copias de los CFDI, deberán ser claras, en caso de estar ilegibles se considerarán como no presentadas, de conformidad con lo establecido en el apartado IV, tercer párrafo de la CONVOCATORIA.</u></p>
9.	<p>Deberá presentar escrito mediante el cual manifieste estar al corriente en el Cumplimiento de sus Obligaciones Fiscales de conformidad con el Anexo H (llenar formato) de la presente CONVOCATORIA.</p> <p>Así mismo el participante deberá presentar la opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales Positiva, emitida por el SAT a través de Internet vigente a la fecha de apertura de proposiciones.</p>
10.	<p>Escrito bajo protesta de decir verdad en el cual manifieste estar al corriente en el pago de cuotas patronales ante el IMSS, así mismo deberá presentar en original el documento expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social denominado OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, <u>vigente a la fecha de apertura de proposiciones</u> de acuerdo al calendario previsto en el apartado III, inciso a) de la Convocatoria, (Anexo I).</p> <p><u>Es decir, la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, DEBERÁ SER EMITIDA EN LA MISMA FECHA EN QUE SEA PRESENTADA LA PROPOSICIÓN</u>, esto de conformidad con lo establecido en el ACUERDO número ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha 22 de septiembre del año 2022, en su cláusula “NOVENA.- VIGENCIA”, la cual señala que la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social gozará de vigencia DURANTE EL DÍA DE LA FECHA EN QUE HAYA SIDO GENERADA.</p> <p>Ver formato de referencia. (ANEXO I)</p>



11.	<p>Escrito bajo protesta de decir verdad en el cual el proveedor, manifiesta que se encuentra al corriente en sus Obligaciones Fiscales Estatales de conformidad con el (Anexo J) de la convocatoria. Cabe aclarar que todo proveedor que participe en la presente invitación tiene la obligación de solicitar de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes la constancia de obligaciones fiscales, independientemente del domicilio donde se encuentre establecida la administración principal del negocio tratándose de personas morales y del domicilio que las personas físicas hayan señalado ante las autoridades fiscales. (Llenar y presentar formato, ANEXO J).</p> <p>Así mismo el proveedor deberá presentar original y copia simple para cotejo de la opinión positiva emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes, vigente a la fecha de apertura de proposiciones de acuerdo al calendario previsto en el apartado III, inciso a) de la Convocatoria.</p>
12.	<p>Escrito bajo protesta de decir verdad en el cual señale que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a entregar:</p> <ul style="list-style-type: none">a) Garantía de cumplimiento de "CONTRATO"b) Garantía de calidad y vicios ocultos <p>Ver formato de referencia (Anexo K).</p>
13.	<p>Escrito mediante el cual presente la Declaración de integridad, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de Gobierno del Estado de Aguascalientes, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. De conformidad con el Anexo L de la convocatoria (Llenar y presentar formato)</p> <p>Ver formato de referencia. (Anexo L).</p>
14.	<p>Carta bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en incumplimiento de contrato. Conforme al ANEXO M.</p> <p>Ver formato de referencia (Anexo M).</p>
15.	<p>Escrito en el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que todos los insumos que entregarán en caso de resultar adjudicado, cumplirán al menos con las normas oficiales mexicanas NOM-251-SSA1-2009 prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios. NOM-051-SCFI/SSA1-2010 especificaciones generales de etiquetado para alimentos y bebidas no alcohólicas pre envasados - información comercial y sanitaria.</p>

b) INFORMACIÓN SOBRE DATOS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y CONFIDENCIALIDAD

La **SAE**, utiliza los datos e información solicitada en este apartado para uso interno, a efecto de evaluar la información proporcionada, su experiencia, así como su existencia legal y personalidad jurídica, por lo que serán tratados conforme a lo dispuesto en el Decreto número 336 publicado en el Periódico Oficial del Estado

de Aguascalientes de fecha 7 de Noviembre del 2016, donde se aprueba la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, según lo aplicable para el artículo 55 fracción XXVIII.

Por su parte el **PROVEEDOR**, tiene la obligación y asume la responsabilidad de guardar el secreto y la confidencialidad de toda la información tangible o intangible, imágenes, datos y documentos de la **SAE** y/o de cualquier dependencia del Gobierno del Estado de Aguascalientes que le sea proporcionada única y exclusivamente para efectos de la presentación de su proposición técnica y económica en esta **INVITACIÓN**. Dicha información no deberá ser revelada total o parcialmente sin previo consentimiento por escrito de la **CONVOCANTE**, ni será utilizada para ningún otro propósito que no esté relacionado con la presente **INVITACIÓN** siendo responsable de los daños y perjuicios que cause a la **CONVOCANTE** por el incumplimiento de esta obligación.



III

FECHA, HORA Y LUGAR DE LOS ACTOS DE LA INVITACIÓN

a) FECHAS, HORA Y LUGAR DONDE SE LLEVARÁN A CABO LOS ACTOS DE LA INVITACIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 50, fracción II de la **LEY**, las fechas y horas para desarrollar la Invitación son las siguientes:

ACTO	FECHAS	HORA
Envío de la Invitación y Convocatoria a Proveedores por medio electrónico	15 de diciembre de 2022	A partir de las 12:00
Fecha límite para recibir las dudas sobre la Convocatoria	16 de diciembre de 2022	Hasta las 12:00 horas
Junta de aclaraciones	17 de diciembre de 2022	12:00 horas
Hora y fecha límite para recibir proposiciones (Es la hora límite para recibir los sobres con las proposiciones de los proveedores invitados).	21 de diciembre de 2022	Hasta las 10:30 horas
Presentación y Apertura de proposiciones (Es el acto en el que se tienen por recibidas y se aperturan los sobres que contienen las proposiciones presentadas).	21 de diciembre de 2022	A las 11:00 horas
Emisión y notificación del fallo	23 de diciembre de 2022	A las 15:00 horas
Firma de Contrato por parte de los proveedores adjudicados. (*)	Dentro de los diez días naturales a partir de la fecha en que se notifique al proveedor el fallo de adjudicación	9:00 a 16:00 horas

Los actos señalados en el cuadro anterior se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de la **SAE**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914, oriente número 104, tercer piso, Colonia del Trabajo, Aguascalientes, Aguascalientes en las fechas y horarios establecidos.

(*) Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 67 de la **LEY** y como resultado de la adjudicación, la **SAE** y el **PROVEEDOR** adjudicado deberán suscribir el **CONTRATO** correspondiente, en un término no mayor a diez días naturales contados a partir de la fecha en que le sea notificado al Proveedor el fallo de adjudicación correspondiente.

NOTA IMPORTANTE:

La proposición deberán presentarse a más tardar en el horario establecido para **recibir Proposiciones**, señalado en el inciso a) de este apartado, en el Módulo Inteligente de Servicio (**MIS**), sin tomar turno, ubicado en la planta baja de las oficinas de la **SAE**, ubicadas en Avenida de la Convención de 1914 oriente número 104, Colonia del Trabajo, Aguascalientes, Ags., para que sea registrada la hora en que se recibe y el participante solicite que lo anuncien con el personal autorizado indicado en el apartado I inciso c) de esta **CONVOCATORIA**.

Por ningún motivo se recibirá el sobre que contenga la proposición para participar en la Invitación, después del día y la hora límite establecida para su recepción y entrega de la misma. La cual deberá ser entregada en el Módulo de Información y Servicios, en caso de entregarla en un lugar diferente, la **SAE** no es responsable de su recepción y se dará por no recibida en tiempo y forma.

IV CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN

Los documentos que deberán integrar la proposición para la evaluación de documentos administrativos, oferta técnica y económica, así como para demostrar su solvencia, deberán integrarse como se especifica en los apartados II inciso a), apartado IX, de la presente **CONVOCATORIA**; ya que su incumplimiento será motivo de descalificación.

a) DESCALIFICACIÓN

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 55 segundo párrafo de la **LEY**, la **CONVOCANTE** verificará que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la **CONVOCATORIA** por tanto desechará las proposiciones de los **PROVEEDORES** que incurran en cualquiera de los supuestos señalados en los siguientes numerales:

1. **Por incumplimiento en alguno de los requisitos solicitados en la CONVOCATORIA y/o sus anexos.**
2. Por no presentar su proposición en la forma requerida.
3. Por incurrir en falsedad de la información presentada, ya sea en forma parcial o total.
4. Cuando forme parte de una colusión o se ponga de acuerdo con otros **PROVEEDORES** para hacer subir los precios propuestos para la Invitación.
5. Si condiciona su oferta económica.
6. Por error de cálculo en su oferta económica (subtotal, total y gran total).
7. Por rebasar el presupuesto autorizado para su adquisición y/o contratación.
8. Si la oferta económica contiene tachaduras o enmendaduras.
9. Por conocimiento que tenga la **SAE** en cualquier momento, antes de la notificación del fallo de adjudicación, del incumplimiento comprobado del **PROVEEDOR** por causa imputable a su parte de cualquier obligación contraída con cualquier Poder del Estado o sus Municipios, de otra Entidad Federativa o sus Municipios o de la Federación.

También motivará el desecharimiento de la proposición de los participantes, si se comprueba que alguno de ellos ha acordado con otro u otros elevar el costo de los bienes y/o servicios, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás proveedores, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 50 fracción XV de la **LEY**.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 55 cuarto párrafo de la **LEY**, las condiciones establecidas por la **CONVOCANTE** que tengan como propósito facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar la conducción de los actos de la Invitación; así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, no afecte la solvencia de las proposiciones no será objeto de evaluación y se tendrá por no establecidos. La inobservancia por parte de los **PROVEEDORES** respecto a dichas condiciones o requisitos no será motivo para desechar sus proposiciones.



Respecto de los documentos solicitados en el Apartado II, inciso a) de esta Convocatoria, se señala que LA NO ENTREGA DE LOS MISMOS, O SU ENTREGA CON INFORMACIÓN INCOMPLETA, CUANDO ENTREGUE UN DOCUMENTO(S) ILEGIBLE(S) SE CONSIDERARÁ(N) COMO NO PRESENTADO(S), LOS INCUMPLIMIENTOS ANTERIORES AFECTARÁN LA SOLVENCIA DE SU PROPOSICIÓN. En el caso de que alguno de los numerales no le resulte aplicable al proveedor, deberá presentar el documento haciendo alusión al numeral, pero con la leyenda "NO APLICA".

V MODALIDAD DE PRESENTACIÓN

a) IDIOMA EN QUE DEBERÁ ESTAR LA PROPOSICIÓN

En cumplimiento con lo ordenado en el artículo 50 fracción IV de la **LEY**, la documentación cuya impresión dependa del **PROVEEDOR**, deberá presentarse en idioma español, cuando en la oferta técnica presenten folletos, fichas técnicas o cualquier otro documento que sea requerido y estos se encuentren en distinto idioma, el **PROVEEDOR** deberá anexar su traducción en español. El incumplimiento de este requisito afectará la solvencia de la proposición.

b) LUGAR DONDE SE LLEVARÁN A CABO LOS ACTOS DE LA INVITACIÓN:

En cumplimiento con lo ordenado en el artículo 50 fracción II de la **LEY**, los actos de esta Invitación, se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de la **SAE**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 oriente número 104, 3er. piso, Colonia del Trabajo en la Ciudad de Aguascalientes, Ags., iniciándose puntualmente en las fechas y horas señaladas en el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones del apartado III, inciso a), con la asistencia de los **PROVEEDORES** que se encuentren presentes.

c) IMPEDIMENTO PARA PRESENTAR PROPOSICIONES:

Están impedidos para presentar proposiciones aquellos **PROVEEDORES**:

1. Que no cuenten con la capacidad para la entrega de los bienes y/o servicios objeto de la presente **INVITACIÓN**, solicitados por el ente requirente;
2. Que no sean personas físicas o morales de nacionalidad mexicana o que se encuentren comprendidas en alguno de los supuestos previstos por el artículo 71 de la **LEY**.
3. Cuando el proveedor pretenda subcontratar;
4. Que no presente su proposición de manera puntual, dentro de la **hora y fecha límite para recibir proposiciones** establecidas en el **apartado III** de esta **CONVOCATORIA** o
5. Que se encuentre en algún incumplimiento de contrato con cualquier Poder del Estado o sus Municipios, de otra Entidad Federativa o sus Municipios o de la Federación.



VI

ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO DE LA INVITACIÓN

Los actos de **Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Proposiciones, y Emisión y Notificación de Fallo**, serán presididos por el Secretario y/o el Director General de Adquisiciones en coordinación con el personal autorizado por la **CONVOCANTE**.

a) JUNTA DE ACLARACIONES:

De conformidad con lo establecido por los artículos 49, fracción II y 52 de la **LEY**, la Junta de Aclaraciones se llevará a cabo el día y hora establecidos en el apartado III inciso a) de la presente **CONVOCATORIA**, conforme al siguiente orden:

1. Los proveedores invitados a participar en esta Invitación deberán remitir a la **CONVOCANTE**, **las preguntas** sobre el contenido de ésta, **por escrito, firmadas por el representante legal**, en apego al formato establecido en el **Anexo A** de la presente, a más tardar el día y hora señalados en el apartado III inciso a) de esta **CONVOCATORIA**, las cuales podrán presentarse bajo las siguientes opciones:
 - 1.1. Deberá entregar en el domicilio de la convocante: ubicado en la Avenida de la Convención de 1914 oriente, número 104, 3er piso, Colonia del Trabajo, Aguascalientes, Ags. C.P. 20180, presentando el documento en original debiendo **anexar el respaldo electrónico, en memoria USB que contenga las preguntas en archivo de Word 2007**;
 - 1.2. Por mensajería con acuse de recibo o correo certificado, respetando lo estipulado en el párrafo anterior, debiendo **anexar el respaldo electrónico en memoria USB que contenga las preguntas en archivo de Word 2007**; o
 - 1.3. Por correo electrónico (digitalizadas), a las siguientes direcciones: noe.cervantes@aguascalientes.gob.mx y jesica.chavez@aguascalientes.gob.mx y rocio.vazquezq@aguascalientes.gob.mx y debiendo confirmar la recepción del mismo al teléfono (449) 910-25-00 extensiones 5045, 5035, 5090 y/o 5008, anexando el respaldo de preguntas en archivo de Word 2007.
- 1.4. **NOTAS IMPORTANTES:**
 - 1.4.1. Las preguntas deberán ser presentadas clasificadas por cada apartado, e inciso de la **CONVOCATORIA** de esta **Invitación**, a fin de mantener un orden respecto de las que se generen, (ver formato “**ANEXO A**”).
 - 1.4.2. Las preguntas que se reciban en horario posterior al señalado en el calendario establecido en el apartado III inciso a) de esta convocatoria, se considerarán como extemporáneas y por ende **no serán contestadas**.

2. En el día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones, la **CONVOCANTE** en presencia de los proveedores que se encuentren presentes, leerá en voz alta las preguntas formuladas por los mismos, así como las respuestas a éstas.
3. El acto de Junta de Aclaraciones será presidido por el Secretario y/o el Director General de Adquisiciones de la **SAE** y coordinada por el personal autorizado en el apartado I, inciso c) de esta **CONVOCATORIA**. Las preguntas de cada proveedor que reciba la **CONVOCANTE** y sus respectivas respuestas, quedarán asentadas en el Acta correspondiente, misma que les será entregada al término de la Junta de Aclaraciones, a través de cualquier medio electrónico, en las oficinas de la **DGAD**; será responsabilidad del **PROVEEDOR** que no asista a la Junta de Aclaraciones solicitar copia del Acta (en medios magnéticos).

LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, SERÁN CONSIDERADAS COMO PARTE INTEGRANTE DE LA CONVOCATORIA EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 51 TERCER PÁRRAFO Y 52 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY.

b) DESARROLLO DE PROCEDIMIENTO:

El proveedor NO ESTARÁ OBLIGADO A ESTAR PRESENTE en el acto de inscripción, pero el sobre que contengan su proposición, deberá ser recibido en el horario establecido en el calendario de eventos del apartado III inciso a) de esta **CONVOCATORIA**. La invitación se desarrollará en apego a lo establecido en los artículos 49, fracciones III y IV, 54 y 62, fracción VI de la **LEY**.

1. El **PROVEEDOR** deberá entregar al personal autorizado en la fecha y hora señaladas en el calendario contenido en el apartado III, inciso a) de esta **CONVOCATORIA**, la proposición en un sobre cerrado en forma inviolable, rotulado, sellado y firmado, el cual deberá contener los documentos administrativos, la oferta técnica y económica, de conformidad con lo establecido en artículo 53 de la **LEY**, y lo señalado en el apartado III de esta **CONVOCATORIA**.
2. Concluido el plazo para la recepción de proposiciones, se levantará acta en la que se hará constar los nombres de los **PROVEEDORES** que entregaron sus proposiciones, así como la documentación que anexaron, sin que se reciban más proposiciones, ni tampoco podrán ser retiradas las presentadas, hasta la conclusión de la Invitación.

b.1) APERTURA:

El acto de apertura se desarrollará de conformidad con lo señalado por el artículo 54 de la **LEY**.

1. Una vez inscritos los proveedores participantes, se procederá a la apertura de los sobres que contengan las proposiciones, haciendo constar la documentación presentada, sin que ello implique la evaluación de su contenido.

2. Para constancia, de entre los proveedores que hayan asistido, éstos elegirán a uno, para que en forma conjunta con los servidores públicos que la **CONVOCANTE** y la Autoridad Fiscalizadora designen, rubricarán las proposiciones, mismas que junto con los demás documentos recibidos quedarán en poder de la **SAE** para su estudio y proyecto de dictamen.
3. Se levantará acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de las proposiciones, cuando el criterio de adjudicación sea binario se hará constar el importe de cada una de ellas y se señalará el lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de adjudicación.

b.2) EVALUACIÓN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO:

La evaluación se realizará de conformidad con lo establecido en los artículos 55, párrafo segundo y 62 fracción IV de la **LEY**.

1. La convocante y el ente requirente evaluarán al menos las dos proposiciones cuyo precio resulte ser más bajo; de no resultar solventes, se evaluarán la que le siga en precio.
 - 1.1. La **CONVOCANTE** y el **ENTE REQUIRENTE** analizarán y evaluarán los aspectos técnicos, financieros y las condiciones de calidad, entrega, precio y oportunidad ofrecidas por los **PROVEEDORES** y se hará mención de las proposiciones desechadas en caso de existir, fundando y motivando dicha resolución.
 - 1.2. La **evaluación de las proposiciones será binaria**, el contrato se adjudicará al **PROVEEDOR** que reúna las mejores condiciones económicas, de entrega, calidad, y oportunidad que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
 - 1.3. En caso de que algún proveedor no presente su proposición según lo requerido en la **CONVOCATORIA** será desechada su proposición.
 - 1.4. La **CONVOCANTE** emitirá el fallo de adjudicación correspondiente en la fecha establecida para tal efecto, cuando se desechen proposiciones, se dará a conocer a los asistentes en qué consistió la irregularidad cuando la hubiera.
2. El contrato se adjudicará al **PROVEEDOR** que presente la oferta más económica y en su caso a proveedores radicados en el Estado, en función de los criterios de adjudicación previstos por el Apartado VIII de la presente **CONVOCATORIA**.
3. Se dará a conocer el fallo de la Invitación en junta pública, a la que libremente podrán asistir los **PROVEEDORES** que hubieren participado en la Invitación. En sustitución de esta junta, la **CONVOCANTE** podrá optar por comunicar a través de cualquier medio electrónico el fallo de la Invitación, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los que no hayan asistido, para efectos de su notificación.

b.3) ¿CUÁNDO SE DECLARARÁ DESIERTA LA INVITACIÓN?

Con fundamento en lo previsto por los artículos 59 y 62, fracción VI de la Ley la **SAE** procederá a declarar desierto el procedimiento, una o varias partidas de la adquisición de bienes, en los supuestos que señalan estos ordenamientos, así como en los casos siguientes:

1. Cuando no se cuente por lo menos con 1 proposición;
2. Cuando todas las proposiciones sean desechadas.
3. Cuando todas las ofertas económicas abiertas sean mayores a los recursos presupuestales autorizados por partida para su adquisición.

c) DERECHOS DE LA CONVOCANTE:

Para los efectos de la presente Invitación, por los derechos de la **CONVOCANTE** se entenderán las facultades conferidas a la **SAE** por el artículo 12 de la **LEY** y demás disposiciones relativas aplicables.

VII

GARANTÍAS Y FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

a) GARANTÍAS.

De acuerdo a lo establecido en los artículos 69 y 70 de la **LEY**, quienes participen en la Invitación deberán constituir a favor de la **SECRETARÍA**, las siguientes garantías, (Estas garantías serán constituidas únicamente por el proveedor adjudicado).

- 1) **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.** Con el fin de garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que se contraerán entre la convocante y el proveedor adjudicado y de acuerdo con lo que establece el artículo 69 fracción II de la **LEY**, el proveedor adjudicado presentará a la **SAE**, dentro de los diez días naturales posteriores a la firma del contrato correspondiente, fianza otorgada por Institución autorizada debiendo precisar cantidad y el tipo de bienes / servicio a garantizar; o una garantía idónea (siempre que sea de las contempladas en el artículo 63 del Código Fiscal del Estado de Aguascalientes) para garantizar el cumplimiento de dicho contrato, misma que en términos del artículo 70 de la **LEY**, exhibirá a favor de la Secretaría de Finanzas, por la cantidad equivalente al 10% del monto total adjudicado, incluyendo el I.V.A., cuyo importe constituirá el monto de la reclamación con cargo al medio de garantía, por la cantidad equivalente. Cabe señalar que el cumplimiento de la entrega de los bienes no exime al proveedor adjudicado de cumplir con la obligación de la entrega de la garantía.

Dicho medio de garantía tendrá vigencia hasta el total cumplimiento de las obligaciones que se consignen en el contrato y se hará efectiva cuando el **PROVEEDOR** no entregue los bienes al amparo de la presente **INVITACIÓN** a entera satisfacción del ente requirente en el plazo estipulado, así como por no cumplir con cualquier otra obligación a su cargo consignada en el contrato correspondiente.

Así mismo la garantía referida estará vigente aún durante la substanciación de los recursos legales o juicios que se interpongan hasta que se pronuncie resolución definitiva, de forma tal que su vigencia no podrá acotarse en razón del plazo de ejecución del contrato principal o fuente de las obligaciones, o cualquier otra circunstancia.

De igual forma la garantía permanecerá en vigor aún en los casos en que la **SAE**, a través del **ENTE REQUIRENTE** representado por su Director General Administrativo o su equivalente, otorgue prórrogas o esperas a el **PROVEEDOR** para el cumplimiento de sus obligaciones.

- 2) **GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES.** El proveedor adjudicado se obliga a garantizar en tiempo la calidad de los bienes y/o servicios hasta su total entrega, así como hasta su total conclusión y a entera satisfacción de los servidores públicos señalados como responsables de la recepción, y de conformidad a lo establecido en el apartado IX incisos a) y b) de esta convocatoria.

Si se detecta que los bienes y/o servicios no son acordes a lo solicitado. La **SAE** hará efectiva la garantía.

Así mismo, el **PROVEEDOR** se obliga a responder por los defectos, irregularidades o mala calidad de los bienes y/o servicios, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiese incurrido.

a.1) ¿CUÁNDO SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO?:

La garantía de cumplimiento del contrato se hará efectiva:

1. Cuando el **PROVEEDOR** adjudicado incumpla en alguna de las condiciones y especificaciones establecidas en los apartados II y IX de esta **CONVOCATORIA** o contenidos en el texto de las mismas;
2. Cuando se presente incumplimiento por parte del **PROVEEDOR** adjudicado a alguna de las obligaciones a su cargo, se actualice alguna causa de rescisión que se establezcan en el respectivo contrato de adjudicación o por incumplimiento de las obligaciones establecidas en esta convocatoria, en el contrato o en la **LEY, de conformidad con lo establecido en el artículo 76**;
3. Cuando el **PROVEEDOR** entregue los bienes y/o servicios adjudicados con características que no correspondan a las adjudicadas;
4. Cuando los bienes y/o servicios sean entregados con especificaciones y/o condiciones diferentes a las adjudicadas y no sean recibidas a entera satisfacción del ente requirente; o
5. Cuando no entreguen en tiempo y forma los bienes y/o servicios adjudicados.

b) FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56 y 67 de la **LEY**, y como resultado de la adjudicación, la **SAE** y el **PROVEEDOR** adjudicado deberán suscribir el contrato correspondiente, en un término no mayor a diez días naturales contados a partir de la fecha en que le sea notificado del fallo de adjudicación correspondiente.

A efecto de formalizar el contrato, este deberá ser suscrito por parte del **PROVEEDOR** adjudicado o por su representante legal debidamente facultado para tal efecto; el representante legal deberá tener facultades para actos de dominio en el poder que lo faculta para firma de contratos a nombre de la sociedad, o especiales para dicho acto.

Con la simple aceptación del pedido por parte del **PROVEEDOR** adjudicado, se considerará que el **CONTRATO** está perfeccionado, aún y cuando no esté suscrito el mismo.

El **PROVEEDOR** a quien se hubiere adjudicado el pedido y/o contrato como resultado de un Invitación, será sancionado en términos del artículo 83 segundo párrafo de la **LEY**, si por causas imputables a él, la formalización no se realiza dentro del plazo a que se refiere este apartado.

Para el caso de que se rescinda el contrato, la **SAE**, con fundamento en el artículo 63 fracción II, de la **LEY**, podrá adjudicar el contrato al proveedor que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja y así sucesivamente en caso de que éste último no acepte la adjudicación, siempre que la diferencia en precio

con respecto a la postura que inicialmente hubiere resultado ganadora, en todo caso, no sea superior al diez por ciento, y se disponga de los recursos presupuestales necesarios.

El atraso de la **SAE** en la formalización del contrato respectivo, prorrogará en igual plazo la fecha de cumplimiento de las obligaciones asumidas por ambas partes.

b.1) RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO:

La **SAE** podrá rescindir administrativamente el contrato en caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo del proveedor, siguiendo el procedimiento previsto por el artículo 76 de la **LEY**, sin que se requiera declaración judicial para tal efecto.

b.2) TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO:

Se podrá dar por terminado anticipadamente el contrato, cuando concurran causas que afecten el interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de los bienes originalmente contratados y se demuestre que, de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se occasionaría algún daño o perjuicio al Gobierno del Estado, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 77 de la **LEY**.

c) CANTIDADES ADICIONALES:

La **SAE** podrá acordar el incremento en la cantidad de los bienes y/o servicios solicitados, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 primer párrafo de la **LEY**, en cuyo caso el **PROVEEDOR** adjudicado acepte entregar los bienes requeridos hasta en un cincuenta por ciento (50%) adicional a los originalmente pactados, comprometiéndose a respetar las mismas condiciones y precio.

La **CONVOCANTE** se abstendrá de hacer modificaciones no contempladas en la **CONVOCATORIA** y que se refieran a precios, anticipos, pagos progresivos, especificaciones en contravención a lo establecido por el artículo 73 último párrafo de la **LEY**, y en general, cualquier cambio que implique otorgar condiciones más ventajosas a un proveedor comparadas con las establecidas originalmente en esta **CONVOCATORIA**.

d) NEGOCIACIONES:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 43 de la **LEY**, la **SAE**, no podrá negociar *ninguna de las condiciones contenidas en la convocatoria, así como en la proposición presentada por los PROVEEDORES, después de haber sido aceptadas por la CONVOCANTE*.

VIII

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES:

En cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 55, segundo párrafo y 56 de la **LEY** las especificaciones técnicas mínimas aceptadas para la presente adquisición, son las señaladas en el apartado IX, inciso a) de esta **CONVOCATORIA**, además deberá cumplir con lo siguiente:

1. Presentación y cumplimiento de todos los requisitos establecidos en esta **CONVOCATORIA, así como en sus anexos**.
2. Cumplir con las características y especificaciones técnicas y legales requeridas (las mínimas solicitadas), así como las establecidas en forma expresa en los apartados II y IX de esta **CONVOCATORIA**.
3. Referencias comerciales.
4. Garantía ofertada
5. Comprobación de la información proporcionada.
6. Experiencia en el ramo.
7. En igualdad de condiciones (que cumplan con lo mínimo solicitado) de los **PROVEEDORES**, se procederá a adjudicar a aquel proveedor que tenga su domicilio fiscal en Aguascalientes, haya adquirido o se hayan producido los bienes requeridos en el Estado, siempre y cuando el porcentaje se encuentre dentro del 5% (cinco por ciento), respecto de la oferta económica más baja, de conformidad con el artículo 56 de la **LEY**.
8. En igualdad de condiciones (que cumplan con lo mínimo solicitado), en bienes de importación o que no se produzcan en el Estado se preferirá a empresas domiciliadas fiscalmente en el Estado, siempre y cuando el porcentaje se encuentre dentro del 5% (cinco por ciento) respecto de la oferta económica más baja.
9. En caso de que no se dé ninguno de los supuestos señalados en los numerales 7 y 8 del presente inciso, se procederá a adjudicar al **PROVEEDOR** que presente la oferta económica más baja.
10. Haya garantizado en términos del apartado VII, inciso a) de esta **CONVOCATORIA**.
11. Al que ofrezca el menor tiempo de entrega.
12. En caso de empate en la totalidad de los requerimientos solicitados entre las personas domiciliadas en el Estado de Aguascalientes, la adjudicación se efectuará a favor del **PROVEEDOR** que resulte ganador del sorteo que se realice para el efecto. Será convocado al sorteo un representante de la Autoridad Fiscalizadora.



IX

OBJETO Y ALCANCE DE LA INVITACIÓN

El objeto de esta Invitación es el **ABASTECIMIENTO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS NO PREPARADOS PARA CONSUMO DE LA POBLACIÓN INTERNA DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL ESTADO**, requeridos por la **SSP**, con fundamento en el artículo 61 fracción II de la **LEY**.

a) DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES / SERVICIOS:

En cumplimiento con lo ordenado en el artículo 50 fracciones III, IV de la **LEY**, la oferta técnica deberá presentarse en idioma español, cuando se requiera la presentación de folletos o fichas técnicas y estos se encuentren en distinto idioma, el proveedor deberá anexar su traducción en español.

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	GARANTÍA DE CALIDAD
1	1	LOTE	<p>ABASTECIMIENTO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS NO PREPARADOS.</p> <p>ABASTECIMIENTO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS NO PREPARADOS PARA CONSUMO DE LA POBLACIÓN INTERNA DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2022 Y HASTA EL 26 DE DICIEMBRE DE 2025, EL CUAL INCLUYE: ABARROTES Y DERIVADOS, ALIMENTOS ENVASADOS AL VACÍO, CONGELADOS, FRUTAS, VERDURAS Y CARNES, ASÍ COMO EMBUTIDOS, LÁCTEOS Y PRODUCTOS PARA LA PANIFICACIÓN Y TORTILLERÍA EN DOSIFICACIONES PARA LA PREPARACIÓN DE RACIÓN INTEGRAL DESAYUNO, COMIDA Y CENA.</p> <p>ALCANCE DEL SERVICIO ESTIMADO PARA LA POBLACIÓN DE PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD (PPL) PARA UNA POBLACIÓN MÍNIMA DE 2100 Y MÁXIMA EN LOS AÑOS:</p> <p>2022 DE 2,274 PPL'S 2023 DE 2302 PPL'S 2024 DE 2685 PPL'S 2025 DE 3134 PPL'S</p> <p>FECHA DE INICIO DEL SERVICIO: 27 DE DICIEMBRE 2022. TIEMPO DE ENTREGA: DE LUNES A SÁBADO CON UN HORARIO DE LAS 07:00 A 16:00 HORAS.</p> <p>FORMA DE PAGO: PARCIAL MENSUAL 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA Y FECHA DE CORTE A MES VENCIDO. DEBERÁ DE PRESENTARSE LOS PRIMEROS 10 DÍAS NATURALES DE CADA MES.</p> <p>FECHA DE TÉRMINO DEL SERVICIO: 26 DE DICIEMBRE DE 2025.</p> <p>NORMAS OFICIALES MEXICANAS QUE APLICAN:</p> <p>PARA LOS PRODUCTOS NOM-251-SSA1-2009 PRÁCTICAS DE HIGIENE PARA EL PROCESO DE ALIMENTOS, BEBIDAS O SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS.</p> <p>NOM-051-SCFI/SSA1-2010 ESPECIFICACIONES GENERALES DE ETIQUETADO PARA ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS PREENVASADOS - INFORMACIÓN COMERCIAL</p>	DE 3 A 7 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA DE LOS PRODUCTOS.



		<p>Y SANITARIA.</p> <p>GARANTÍA DE CALIDAD: 3 A 7 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA DE LOS PRODUCTOS.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN Y REPOSICIÓN: AL DÍA SIGUIENTE NATURAL DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.</p> <p>EL ÁREA REQUERENTE NOTIFICARÁ AL PROVEEDOR ADJUDICADO CON UNA ANTICIPACIÓN DE 3 A 7 DÍAS NATURALES EL MENÚ A ENTREGAR.</p> <p>LUGARES DE ENTREGA:</p> <ol style="list-style-type: none">1. CE.PE.ES EL LLANO: CARRETERA BAJÍO DE SAN JOSE KM. 1.5 S/N, DOMICILIO CONOCIDO, LA TINAJA, EL LLANO, AGUASCALIENTES C.P. 20337.2. CE.PE.ES PARA VARONES AGUASCALIENTES: CARRETERA A CALVILLO KM. 7.5. S/N, COLONIA VIÑEDO SAN FELIPE, C.P. 20210, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES. <p>NOTA: LOS INSUMOS PEREcedEROS (CÁRNICOS, DERIVADOS LÁCTEOS Y EMBUTIDOS) DEBERÁN SER ENTREGADOS EN VEHÍCULOS QUE CUENTEN CON CÁMARA REFRIGERADA EN FUNCIONAMIENTO.</p>	
--	--	--	--

b) PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA:

Con relación a lo establecido en el artículo 50, fracción V de la **LEY**.

- Fecha de entrega:** Las entregas deberán realizarse a partir del 27 de diciembre del año 2002 y hasta el 26 de diciembre del año 2025, de lunes a sábado en un horario de 07:00 a 16:00 horas.
- Lugar de entrega:** En el CE.PE.ES El Llano: Carretera Bajío de San Jose Km. 1.5 s/n, domicilio Conocido, La Tinaja, El Llano, Aguascalientes C.P. 20337 y el CE.PE.ES Para Varones Aguascalientes: Carretera A Calvillo Km. 7.5. s/n, Colonia Viñedo San Felipe, C.P. 20210, Aguascalientes, Aguascalientes.
- Condiciones de Entrega:** Para evitar que los productos se rompan con la maniobra, puesta en bodega con tarima retornable incluida (maniobra de descarga, empleo y colocación por parte del proveedor), las empaques o cajas serán de un calibre que soporte la maniobra de las mismas sin romperse. Para el caso de los insumos perecederos (Cárnicos, Lácteos y Embutidos) deberán ser entregados en vehículo que cuente con cámara refrigerada en funcionamiento.
- Responsable de la recepción:** Lic. Manuel Alejandro Bárcenas Martínez, Director General de Reincisión Social de la **SSP** y/o quien lo sustituya en sus funciones.

c) MUESTRAS FÍSICAS:

NO APLICA

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES



d) CONDICIONES DE PAGO:

En cumplimiento con lo ordenado por el artículo 66, fracción IX de la **LEY**, las condiciones y trámite de pago son las siguientes:

La convocante no otorgará anticipos.

Precio fijo durante la vigencia del contrato. Los pagos se realizarán en Moneda Nacional 20 días naturales posteriores a la presentación de la factura (CFDI) con fecha de corte a mes vencido, deberán de presentarse los primeros 10 días naturales y de acuerdo a lo establecido en el apartado IX, inciso b) de esta **CONVOCATORIA**.

Los comprobantes fiscales digitales por internet (CFDI) deberán presentarse sellados y firmados de recibido a entera satisfacción por el **ENTE REQUIRENTE**.

En caso de que los CFDI entregados por los proveedores para su pago, presenten errores o deficiencias, el ente requirente dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes al de su recepción, indicará por escrito al proveedor las deficiencias que deberá corregir. El período que transcurre a partir de la entrega del citado escrito y hasta que el **PROVEEDOR** presenta la corrección no se computará para efectos del pago.

El pago de los bienes/servicios quedará condicionado proporcionalmente, al pago que el **PROVEEDOR** deba efectuar por concepto de penas convencionales en el entendido que en el supuesto de que sea rescindido el contrato, no procederá el cobro de dichas penalizaciones ni la contabilización de las mismas para hacer efectiva la garantía de cumplimiento.

Cabe hacer mención que la documentación que deberá presentar el proveedor es en original y copia, tanto del CFDI como del pedido, de igual forma los CFDI y los pedidos deberán presentarse sellados y firmados de recibido a entera satisfacción por el ente requirente (Responsable de la Recepción y el Director Administrativo).

Deberán contener los requisitos fiscales (R.F.C, Régimen fiscal, folio etc.) de conformidad con lo establecido en el artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación, con los siguientes datos fiscales:

Secretaría de Finanzas

Av. de la Convención Oriente, número 102
Colonia del Trabajo,
Aguascalientes, Ags.
C.P. 20180
R.F.C.: SFI-011030-DU4

e) ADJUDICACIÓN:

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 50, fracción XII de la **LEY**, la adjudicación será:

Total, a un solo proveedor.

La evaluación de las proposiciones será **binaria**, por tanto, el contrato se adjudicará al proveedor cuya oferta resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la **CONVOCATORIA** de la **INVITACIÓN** y sea la más económica.

INVITACIÓN O PARTIDA DESIERTA: De declararse desierta la Invitación, si persiste la necesidad de adquirir con el carácter y requisitos solicitados, la convocante podrá emitir una segunda convocatoria, o bien, optar por el supuesto de adjudicación directa por excepción previsto en el artículo 59 en correlación con el artículo 63 fracción VI, de la **LEY**.



X

MODALIDADES EN CASO DE INCUMPLIMIENTOS

a) DESCALIFICACIÓN POR ACUERDO DE PROVEEDORES POR ELEVAR COSTOS:

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 53 de la **LEY**, será motivo de descalificación si se comprueba que algún proveedor ha acordado con otro u otros elevar el costo de los bienes y/o servicios, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás proveedores.

b) PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN EL CUMPLIMIENTO:

El **PROVEEDOR** será penalizado con el 2 (dos) al millar por cada día de atraso en la entrega de los bienes, por causas imputable a su parte, de acuerdo a la fecha de entrega establecida en el pedido y/o contrato de adjudicación respectivo. En cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 74 y 76 de la **LEY**.

b.1) SANCIONES E INDEMNIZACIONES POR INCUMPLIMIENTO:

En caso de que el **PROVEEDOR** incumpliese en la entrega o no entregue de acuerdo a la cantidad, calidad, funcionamiento, tiempo de entrega y especificaciones técnicas de los bienes adquiridos, se hará efectiva la garantía por concepto de cumplimiento de contrato, de conformidad con lo establecido en el artículo 76 de la **LEY**.

El Ente Requiere a través de su Director Administrativo o su equivalente será el responsable de dar seguimiento y cumplimiento a los trámites inherentes a la entrega de los bienes y/o servicios adjudicados en la presente **INVITACIÓN**.

c) INSTRUCCIONES PARA ELABORAR Y ENTREGAR LA PROPOSICIÓN:

El proveedor deberá integrar la proposición con todos y cada uno de los documentos que se solicitan en los apartados II y IX de esta **CONVOCATORIA**.

Solo se aceptará una proposición por cada proveedor y deberá ser entregada en un sobre cerrado y rotulado con los datos de la empresa (nombre fiscal), domicilio, teléfono, nombre del representante legal y número de Invitación.

La proposición deberá entregarse y será recibida a más tardar en la hora y fecha límite para recibir proposiciones del apartado III, inciso a) de esta convocatoria; en el Módulo Inteligente de Servicio (**MIS**), sin tomar turno, ubicado en la planta baja de las oficinas de la **SAE**, ubicadas en Avenida de la Convención de 1914 oriente número 104, Colonia del Trabajo, Aguascalientes, Ags., para que sea registrada la hora en que se recibe y el proveedor solicite que lo anuncien con el personal autorizado indicado en el apartado I inciso c) de esta **CONVOCATORIA**.

d) MONEDA:

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 50 fracción IV de la **LEY**, las proposiciones en la cual se deberá presentar la oferta económica son en Moneda Nacional (pesos mexicanos).

e) INFORMACIÓN RELEVANTE PARA EL DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO.

1. Se establece el domicilio de la **Autoridad Fiscalizadora**, en cumplimiento con lo señalado en el artículo 50 fracción XIV de la **LEY**.

1.1. Autoridad Fiscalizadora: La **CONTRALORÍA**, con domicilio en Av. José María Chávez número 123, C.C. Plaza Patria Planta Alta, Local 40, Zona Centro, C.P. 20000, Aguascalientes, Ags., teléfono 01 (449) 910-21-00.

En términos de lo dispuesto por el artículo 92 de la **LEY**, las personas podrán denunciar por escrito ante la **CONTRALORÍA** los actos que contravengan las disposiciones de la **LEY**.

2. La **SAE** no será responsable por los gastos, fallas o cualquier omisión en que incurra el **PROVEEDOR** como consecuencia del trabajo desarrollado en la preparación de la proposición derivada de la presentación de la misma.
3. Los domicilios de la **CONVOCANTE** y del **ENTE REQUIRENTE** son los siguientes:
 - 3.1. **Convocante:** La **SAE**, con domicilio en Avenida de la Convención de 1914 oriente número 104, 4° Piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Ags., teléfono (449) 910-25-00.
 - 3.2. **Ente Requirente:** La **SSP**, con domicilio en Av. Aguascalientes oriente, s/n, Colonia Ex Ejido Ojocaliente, C.P. 20190, Aguascalientes, Aguascalientes, teléfono (449) 910-20-55.
4. **EL PROVEEDOR ADJUDICADO** deberá gestionar la entrega y trámite de la documentación que se enlista a continuación con el Jefe del Departamento de Gestión Documental e Información Estadística de la Dirección General de Adquisiciones, tel.: 910-25-00 Ext. 5185.
 1. Entregar Opinión del SAT (Independiente del presentado en su proposición)
 2. Entregar Opinión del IMSS (Independiente del presentado en su proposición)
 3. Entregar Opinión de Obligaciones Fiscales Estatales (Independiente del presentado en su proposición)
 4. Entregar Garantía de cumplimiento de contrato
 5. Firma de contrato
 6. Recibir contrato
 7. Recibir el Pedido de Compra



XI

FORMATOS PARA LOS DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PROVEEDORES

ANEXO A

FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE PREGUNTAS SOBRE EL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA

Fecha: _____
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR EXCEPCIÓN NÚM. DGAD-IE-__-22

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
P R E S E N T E.**

En referencia a la convocatoria de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Excepción número: DGAD-IE-03-22, para la **ABASTECIMIENTO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS NO PREPARADOS PARA CONSUMO DE LA POBLACIÓN INTERNA DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL ESTADO**, requeridos por la **SSP**, envío las siguientes preguntas:

(Ejemplos)

Apartados I, II, III, IV, V, VI, VII Y VIII

Número de pregunta consecutivo	Referencia (Apartado, inciso, numeral, anexo, etc.)	Texto de la pregunta

APARTADO II INCISO a) DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES:

Número de pregunta Consecutivo	Partida número	Texto de la pregunta

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abbreviar nombre”)
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)



ANEXO B OFERTA TÉCNICA

Fecha: _____
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR EXCEPCIÓN NÚM. DGAD-IE-__-22

PART.	CANT.	U/M	DESCRIPCIÓN	GARANTÍA DE CALIDAD
			*Se le recuerda al “PROVEEDOR” que este espacio deberá ser llenado con la información completa y con las características técnicas y marca que oferte, así como tiempo de entrega, forma de entrega, garantía y tiempo de reposición, y en su caso cuando apliquen los entregables. (al mencionar su marca no deberá agregar “similar” pues quedará desecharla la partida)	DE 3 A 7 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA DE LOS PRODUCTOS.

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”)

Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)



ANEXO 1 MENÚ MENSUAL

MENU MENSUAL			
DIA	DESAYUNO	COMIDA	CENA
DIA 1	CAFÉ	ARROZ	TE
	HUEVO DURO	ALBONDIGAS	PASTA
	SALSA	TORTILLAS	TORTA DE ALBAÑIL
	FRIJOLES		
	TORTILLAS		
DIA 2	CAFÉ	ARROZ	TE
	CHICHARRON VERDE	TORTA DE PESCADO	FRIJOLES C/CHORIZO
	FRIJOLES	(BOLLO)	SALSA
	TORTILLAS		BOLILLO
DIA 3	CAFÉ	ARROZ	TE
	PASTOR C/PAPA	PARRILLADA	PASTA
	FRIJOLES	TORTILLAS	CHILE RELLENO DE FRIJOL C/CHORIZO
	TORTILLAS		TORTILLAS
DIA 4	CAFÉ	ARROZ	TE
	FRIJOLES C/CHICHARRON	CERDO EN SALSA VERDE	PASTA
	TORTILLAS	TORTILLAS	PAPAS C/CREMA Y RAJAS
			TORTILLAS
DIA 5	CAFÉ	ARROZ	TE
	HUEVO C/SALCHICHA	POLLO A LA POBLANA	BURRITOS DE ALAMBRE (3)
	FRIJOLES	TORTILLAS	FRIJOLES
	TORTILLAS		
DIA 6	CAFÉ	ARROZ	TE
	CHILAQUILES VERDES	COCHINTIA PIBIL	NOPALES A LA MEXICANA
	FRIJOLES	TOSTADAS	FRIJOLES
	TORTILLAS		DURO DE HARINA
DIA 7	CAFÉ	ARROZ	TE
	CERDO EN PASILLA	PASTEL DE CARNE	TORTA DE PASTOR
	FRIJOLES	TORTILLAS	FRIJOLES
	TORTILLAS		
DIA 8	CAFÉ	ARROZ	TE



	MORTADELA EN SALSA	MOLE C/POLLO	ROLLO DE CARNES FRIAS
	FRIJOLES	TORTILLAS	PAPA WAFFLE
	TORTILLAS		

DIA	DESAYUNO	COMIDA	CENA
DIA 9	CAFÉ	ARROZ	YOGURT C/FRUTA Y AVENA
	ENFRIJOLADAS DE HUEVO C/TOTOPOS	FAJITAS MIXTAS	PAN DULCE
	TORTILLAS	TORTILLAS	
DIA 10	CAFÉ	TORTA AHOGADA	TE
	CHICHARRON ROJO	SALSA	NACHOS C/PASTOR
	FRIJOLES	FRIJOLES	FRIJOLES
	TORTILLAS		TORTILLA
DIA 11	CAFÉ	ARROZ	TE
	SALCHICHA EN SALSA	POLLO EN SALSA ROJA	SINCRONIZADA
	FRIJOLES	TORTILLAS	SALSA
	TORTILLAS		FRIJOLES REFritos
DIA 12	CAFÉ	ARROZ	TE
	YOGURT C/FRUTA Y AVENA	MOLE RANCHERO	CHICHARRON DURO C/SALSA
	PAN DULCE	TORTILLAS	FRIJOLES
			TORTILLAS
DIA 13	CAFÉ	ARROZ	TE
	HUEVO CON PASILLA	HAMBURGUESA DE PESCADO	SPAGUETTI C/SALCHICHA
	FRIJOLES	PESCADO	TOSTADAS
	TORTILLAS	ENSALADA FRESCA	
DIA 14	CAFÉ	ARROZ	TE
	FRIJOLES C/PRENSADO	CERDO EN MORITA	CEREAL C/LECHE Y FRUTA
	TORTILLAS	TORTILLAS	PAN DULCE
DIA 15	CAFÉ	ARROZ	TE
	CHILAQUILES ROJOS	PICADILLO	PASTA EN SALSA VERDE
	FRIJOLES	TORTILLAS	TORTA DE MORTADELA
	TORTILLAS		
DIA 16	CAFÉ	ARROZ	TE
	CHICHARRON VERDE	POZOLE ROJO	PASTA
	FRIJOLES	TOSTADAS	CHILE RELLENO DE MOLIDA
	TORTILLAS		TORTILLAS



DIA	DESAYUNO	COMIDA	CENA
DIA 17	CAFÉ	ARROZ	AVENA C/LECHE
	LENTEJAS C/CERDO	NUGGET'S	PAN DULCE
	TORTILLAS	ENSALADA KFC	
		TORTILLAS	
DIA 18	CAFÉ	ARROZ	TE
	HUEVO C/CHORIZO	CERDO A LA BBQ	PASTA
	FRIJOLES	TORTILLAS	SALCHICHAS A LA CREMA
	TORTILLAS		BOLLO
DIA 19	CAFÉ	ARROZ	TE
	FRIJOLES CHARROS	POLLO AL CHIPOTLE	HAMBURGUESA DE RES
	TORTILLAS	TORTILLAS	ENSALADA FRESCA
			PASTA C/QUESO
DIA 20	CAFÉ	ARROZ	AVENA C/LECHE
	CHILAQUILES VERDES	TINGA DE CERDO	PAN DULCE
	FRIJOLES	TOSTADAS	
	TORTILLAS		
DIA 21	CAFÉ	ARROZ	TE
	CHICHARRON ROJO	HIGADO A LA MEXICANA	BURRITOS DE ADOBADA (3)
	FRIJOLES	TORTILLAS	FRIJOLES
	TORTILLAS		
DIA 22	CAFÉ	ARROZ	TE
	CEREAL C/LECHE Y FRUTA	POLLO KFC	PASTA C/QUESO
	PAN DULCE	ENSALADA KFC	COCTEL DE SALCHICHA
		TORTILLAS	TOSTADAS
DIA 23	CAFÉ	ARROZ	TE
	HUEVO REVOLCADO	MOLE DE OLLA	PASTA
	TORTILLAS	TORTILLAS	ENSALADA RUSA C/POLLO
			TOSTADAS
DIA 24	CAFÉ	ARROZ	LECHE
	MENUDO	DISCADA	CAMOTE EN DULCE
	TORTILLAS	TORTILLAS	PAN DULCE

DIA	DESAYUNO	COMIDA	CENA
-----	----------	--------	------



DIA 25	CAFÉ	ARROZ	TE
	CHILAQUILES ROJOS	HAMBURGUESA DE	MORTADELA ADOBADA
	FRIJOLES	PECHUGA	PAPA WAFFLE
	TORTILLAS	ENSALADA FRESCA	TORTILLA
DIA 26	CAFÉ	ARROZ	TE
	HUEVO EN SALSA ROJA	CARNE EN SU JUGO	SALCHICHAS A LA BBQ
	FRIJOLES	TORTILLAS	FRIJOLES
	TORTILLAS		TORTILLAS
DIA 27	CAFÉ	TORTA DE BARBACOA	TE
	FRIJOLES C/MORTADELA	FRIJOLES	PASTA DE CHIPOTLE
	TORTILLAS		ENSALADA DE CUERITOS
			DURO DE HARINA
DIA 28	CAFÉ	ARROZ	ARROZ C/LECHE
	YOGURT C/FRUTA Y AVENA	CALDO DE POLLO	PAN DULCE
	PAN DULCE	TORTILLAS	
DIA 29	CAFÉ	ARROZ	TE
	HUEVO EN SALSA VERDE	CERDO EN ADOBO	BURRITOS DE CHICHARRON PRENSADO (3)
	FRIJOLES	TORTILLAS	FRIJOLES
	TORTILLAS		
DIA 30	CAFÉ	ARROZ	TE
	LENTEJAS C/CHORIZO	HAMBURGUESA DE PESCADO	ENSALADA DE NOPALES Y FRIJOL
	TORTILLAS	ENSALADA FRESCA	TORTILLAS
		BOLLO	
DIA 31	CAFÉ	ARROZ	TE
	CEREAL C/LECHE Y FRUTA	CERDO C/MOLE	FRIJOLES C/TROCITO
	PAN DULCE	TORTILLAS	TORTILLAS



ANEXO 2 GRAMAJE POR PERSONA

1

GRAMAJE

DESAYUNO

CAFÉ	
CAFÉ	0.004
AZUCAR	0.023
AGUA	0.320

HUEVO DURO CON SALSA	
HUEVO	2
SALSA	
JITOMATE	0.065
CEBOLLA	0.002
CHILE DE ARBOL	0.0005
SAL	0.002
AJO	0.0006
CONSOME	0.001
OREGANO	0.0002
PURE DE TOMATE	0.0065

FRIJOLES	
FRIJOL	0.065
SAL	0.003
CEBOLLA	0.004
CHILE DE ARBOL	0.0004

TORTILLAS (5 PZAS)	0.166
--------------------	-------



1

COMIDA

ARROZ	
ARROZ	0.065
CEBOLLA	0.004
AJO	0.0006
CONSOME	0.001
SAL	0.001
ACEITE	0.007

ALBONDIGAS	
MOLIDA DE RES	0.100
HUEVO	0.021
HARINA	0.008
ARROZ	0.012
AVENA	0.014
CONSOME	0.001
ZANAHORIA	0.022
JITOMATE	0.050
CEBOLLA	0.002
CHIPOTLE EN LATA	0.006
PURE DE TOMATE	0.011
SAL	0.001
AJO	0.0006

TORTILLAS (5 PIEZAS)	0.166
-----------------------------	--------------

AGUA	0.320
-------------	--------------



1

CENA

TÉ DE HIERBABUENA	
HIERBABUENA	0.0008
AZUCAR	0.023
AGUA	0.320

TORTA DE ALBAÑIL	
CUEROS	0.150
CREMA	0.015
JAMON	0.030
CHILE JALAPEÑO EN RODAJA	0.007
SAL FINA	0.001

SOPA DE PASTA	
CODO	0.030
JITOMATE	0.013
PURE DE JITOMATE	0.012
AJO	0.0006
CEBOLLA	0.002
CILANTRO	0.0008
ACEITE	0.007
SAL	0.001
CONSOME	0.001

BOLILLO (1 PZA)	1.000
-----------------	-------

COMPLEMENTO DE AGUA	1.040
---------------------	-------



2

GRAMAJE

DESAYUNO

CAFÉ	
CAFÉ	0.004
AZUCAR	0.023
AGUA	0.320

CHICHARRON VERDE	
CHICHARRON	0.055
TOMATE	0.075
CEBOLLA	0.002
SAL	0.001
AJO	0.0006
CONSOME	0.001
CUARESMEÑO	0.006
CILANTRO	0.0042
CHILE DE ARBOL	0.0005

FRIJOLES	
FRIJOL	0.065
SAL	0.003
CEBOLLA	0.004

TORTILLAS (5 PZAS)	0.166
--------------------	-------



2

COMIDA

ARROZ	
ARROZ	0.065
CEBOLLA	0.004
AJO	0.0006
CONSOME	0.001
SAL	0.001
ACEITE	0.007

TORTA DE PESCADO	
FILETE TILAPIA	0.150
ZANAHORIA	0.070
CALORO	0.024
CALABAZA	0.070
AJO	0.001
SAL	0.002
CONSOME	0.001
CEBOLLA	0.014
PURE DE TOMATE	0.011
CHIPOTLE	0.006
SOYA	0.007

BOLLO (1PZA)	1.000
--------------	-------

AGUA	0.320
------	-------



2

CENA

TÉ DE MANZANILLA	
TE DE MANZANILLA	0.002
AZUCAR	0.023
AGUA	0.320

FRIJOLES CON CHORIZO	
FRIJOLES	0.065
CHORIZO	0.042
AJO	0.001
SAL	0.003

SALSA	
JITOMATE	0.040
CEBOLLA	0.002
CHILE DE ARBOL	0.001
SAL	0.003
PURE DE TOMATE	0.006

BOLILLO	1.000
---------	-------

COMPLEMENTO DE AGUA	1.040
---------------------	-------



3

GRAMAJE

DESAYUNO

CAFÉ	
CAFÉ	0.004
AZUCAR	0.023
AGUA	0.320

PASTOR CON PAPA	
PASTOR	0.100
CEBOLLA	0.014
SERRANO	0.003
SOYA	0.007
PAPA	0.130
JITOMATE	0.037
PURE	0.011
CONSUME	0.001
ACEITE	0.006
AJO	0.000
SAL	0.001

FRIJOLES	
FRIJOL	0.065
SAL	0.003
CEBOLLA	0.004
CHILE DE ARBOL	0.0004

TORTILLAS (5 PZAS)	0.166
--------------------	-------



3

COMIDA

ARROZ	
ARROZ	0.065
CEBOLLA	0.004
AJO	0.0006
CONSOME	0.001
SAL	0.001
ACEITE	0.007

PARRILLADA	
SALCHICHA	0.060
ESPALDILLA	0.080
SAL	0.001
PAPA	0.100
POBLANO	0.050
CEBOLLA	0.008
AJO	0.0006
JITOMATE	0.063
ACEITE	0.006
CONSOME	0.001

TORTILLAS (5 PIEZAS)	0.166
-----------------------------	-------

AGUA	0.320
-------------	-------



3

CENA

TÉ DE LIMÓN	
TE DE LIMON	0.002
AZUCAR	0.023
AGUA	0.320

CHILE RELLENO DE FRIJOLES C/CHORIZO	
POBLANO	0.150
FRIJOL	0.040
CHORIZO	0.021
AJO	0.001
SAL	0.001
CONSUME	0.002
CHILE DE ARBOL	0.001
ACEITE	0.053

SOPA DE PASTA	
CODO	0.030
JITOMATE	0.013
PURE DE JITOMATE	0.012
AJO	0.0006
CEBOLLA	0.002
CILANTRO	0.0008
ACEITE	0.007
SAL	0.002
CONSUME	0.001

TORTILLAS (5 PIEZAS)	0.166
----------------------	-------

COMPLEMENTO DE AGUA	1.040
---------------------	-------



4

GRAMAJE

DESAYUNO

CAFÉ	
CAFÉ	0.004
AZUCAR	0.023
AGUA	0.320

FRIJOLES CON CHICHARRON	
FRIJOLES	0.065
CHILE CHIPOTLE	0.006
SAL	0.003
AJO	0.001
CHICHARRON	0.030

TORTILLAS (5 PZAS)	0.166
--------------------	-------



COMIDA

ARROZ BLANCO	
ARROZ	0.065
CEBOLLA	0.004
AJO	0.0006
CONSOME	0.001
SAL	0.001
ACEITE	0.007

CERDO EN SALSA VERDE	
ESPALDILLA	0.100
TOMATE VERDE	0.045
CEBOLLA	0.006
AJO	0.0006
PAPA	0.150
SAL	0.001
CONSOME	0.001
ACEITE	0.006
CHIELE CUARESMEÑO	0.005
SERRANO	0.003
CILANTRO	0.002

TORTILLAS (5 PIEZAS)	0.166
-----------------------------	--------------

AGUA	0.320
-------------	--------------



4
CENA

TÉ DE HIERBABUENA	
HIERBABUENA	0.0008
AZUCAR	0.023
AGUA	0.320

PAPA C/CREMA Y RAJAS	
PAPA	0.150
POBLANO	0.050
CREMA	0.042
LECHE	0.008
JITOMATE	0.042
CEBOLLA	0.006
AJO	0.000
SAL	0.001
CONSUME	0.001

SOPA DE PASTA	
CODO	0.030
JITOMATE	0.013
PURE DE JITOMATE	0.012
AJO	0.0006
CEBOLLA	0.002
CILANTRO	0.0008
ACEITE	0.007
SAL	0.002
CONSUME	0.001

TORTILLAS (5 PIEZAS)	0.166
-----------------------------	--------------

COMPLEMENTO DE AGUA	1.040
----------------------------	--------------



5

GRAMAJE

DESAYUNO

CAFÉ	
CAFÉ	0.004
AZUCAR	0.023
AGUA	0.320

HUEVO CON SALCHICHA	
HUEVO	0.100
JITOMATE	0.040
CEBOLLA	0.002
PAPA	0.070
SAL	0.002
ACEITE	0.006
PURE DE TOMATE	0.007
SALCHICHA	0.060

FRIJOLES	
FRIJOL	0.065
SAL	0.003
CEBOLLA	0.004
CHILE DE ARBOL	0.0004

TORTILLAS (5 PIEZAS)	0.166
-----------------------------	--------------



5

COMIDA

ARROZ BLANCO	
ARROZ	0.065
CEBOLLA	0.004
AJO	0.0006
CONSOME	0.001
SAL	0.001
ACEITE	0.007

POLLO A LA POBLANA	
PIERNA DE POLLO	0.250
CHILE POBLANO	0.050
PAPA	0.100
CEBOLLA	0.014
SAL	0.001
JITOMATE	0.040
PURE DE TOMATE	0.011
ACEITE	0.006
CONSOME	0.001
AJO	0.001

TORTILLAS (5 PIEZAS)	0.166
----------------------	-------

AGUA	0.320
------	-------



5

CENA

TE DE LIMON	
TE DE LIMON	0.002
AZUCAR	0.023
AGUA	0.320

BURRITOS DE ALAMBRE	
PASTOR	0.080
SALCHICHA	0.030
MORTADELA	0.030
CHILE POBLANO	0.035
CEBOLLA	0.035
SAL DE AJO	0.0001
PIMIENTA	0.000
ACEITE	0.007
SAL	0.001

FRIJOLES	
FRIJOL	0.065
SAL	0.003
CEBOLLA	0.004
CHILE DE ARBOL	0.0004

TORTILLA DE HARINA	3.000
--------------------	-------

COMPLEMENTO DE AGUA	1.040
---------------------	-------



DESAYUNO

CAFÉ	
CAFÉ	0.004
AZUCAR	0.023
AGUA	0.320

CHILAQUILES VERDES	
TOTOPO	0.077
TOMATE	0.080
CEBOLLA	0.003
CHILE POBLANO	0.038
SAL	0.003
CILANTRO	0.003
QUESO SIERRA	0.010
CREMA	0.022
CONSUME	0.001
PIMIENTA	0.000
AJO	0.001

FRIJOLES	
FRIJOL	0.065
SAL	0.003
CEBOLLA	0.004
CHILE DE ARBOL	0.0004

TORTILLAS (5 PZAS)	0.166
--------------------	-------



COMIDA

ARROZ	
ARROZ	0.065
CEBOLLA	0.004
AJO	0.0006
CONSOME	0.001
SAL	0.001
ACEITE	0.007

COCHINITA PIBIL	
ESPALDILLA DE CERDO	0.100
CEBOLLA	0.005
PAPA	0.140
NOPAL	0.030
SAL	0.002
AJO	0.003
AXIOTE	0.006
VINAGRE DE MANZANA	0.004
JUGO DE NARANJA	0.010
LAUREL	0.00001
CHILE GUAJILLO	0.012
JITOMATE	0.040
PURE DE TOMATE	0.007
CILANTRO	0.002
HOJA DE PÁTANO	0.008
CUERO DE CERDO	0.018

TORTILLA (5 PIEZAS)	0.166
-----------------------	-------

AGUA	0.320
------	-------



6

CENA

TÉ DE MANZANILLA	
TE MANZANILLA	0.002
AZUCAR	0.023
AGUA	0.320

NOPALES A LA MEXICANA	
NOPAL	0.150
JITOMATE	0.070
CEBOLLA	0.015
PIMIENTA	0.0001
SAL	0.001
AJO	0.001
CHILE CUARESMEÑO	0.004
OREGANO	0.00010

FRIJOLES	
FRIJOL	0.065
SAL	0.003
CEBOLLA	0.004
CHILE DE ARBOL	0.0004

DURO DE HARINA (1PZA)	1.000
-----------------------	-------

COMPLEMENTO DE AGUA	1.040
---------------------	-------



DESAYUNO

CAFÉ	
CAFÉ	0.004
AZUCAR	0.023
AGUA	0.320

CERDO EN PASILLA	
ESPALDILLA	0.100
CHILE PASILLA	0.004
PAPA	0.150
AJO	0.001
CEBOLLA	0.002
JITOMATE	0.040
PURE DE TOMATE	0.011
ACEITE	0.005
SAL	0.001
CONSOME	0.0013

FRIJOLES	
FRIJOL	0.065
SAL	0.003
CEBOLLA	0.004
CHILE DE ARBOL	0.000

TORTILLAS (5 PZAS)	0.166
--------------------	-------



COMIDA

ARROZ	
ARROZ	0.065
CEBOLLA	0.004
AJO	0.0006
CONSOME	0.001
SAL	0.001
ACEITE	0.007

PASTEL DE CARNE	
CARNE MOLIDA	0.100
ZANAHORIA	0.075
PAPA	0.075
CEBOLLA	0.004
AJO	0.001
MOSTAZA	0.002
SOYA	0.007
CONSOME	0.002
SAL	0.002
HARINA / PAN	0.002
PURE DE TOMATE	0.024
PIMIENTA	0.0000
HUEVO	0.0050
TOMILLO	0.000
PAPEL ALUMINIO	2.000
SALSA INGLESA	0.001
SALSA MAGGI	0.001
CHILE DE ARBOL	0.001
SALSA	
JITOMATE	0.073
CEBOLLA	0.002
CHILE DE ARBOL	0.001
AJO	0.001
SAL	0.006
PURE DE TOMATE	0.011
CONSOME	0.002
REPOLLO	0.040

TORTILLAS (5 PIEZAS)	0.166
AGUA	0.320



CENA

TÉ DE MANZANILLA	
TE MANZANILLA	0.002
AZUCAR	0.023
AGUA	0.320

TORTA DE PASTOR	
PASTOR	0.100
CEBOLLA	0.014
SERRANO	0.003
SOYA	0.007
SAL	0.001
CONSOME	0.001

FRIJOLES	
FRIJOL	0.065
SAL	0.003
CEBOLLA	0.004
CHILE DE ARBOL	0.0004

BOLILLO	1.000
----------------	--------------

COMPLEMENTO DE AGUA	1.040
----------------------------	--------------



DESAYUNO

CAFÉ	
CAFÉ	0.004
AZUCAR	0.023
AGUA	0.320

MORTADELA EN SALSA	
MORTADELA	0.150
PAPA	0.100
CUARESMEÑO	0.008
JITOMATE	0.060
CEBOLLA	0.006
PURE	0.007
SAL	0.001
ACEITE	0.005

FRIJOLES	
FRIJOL	0.065
SAL	0.003
CEBOLLA	0.004
CHILE DE ARBOL	0.0004

TORTILLAS (5 PZAS)	0.166
--------------------	-------



COMIDA

ARROZ	
ARROZ	0.065
CEBOLLA	0.004
AJO	0.0006
CONSOME	0.001
SAL	0.001
ACEITE	0.007

POLLO CON MOLE	
PIERNA DE POLLO	0.250
MOLE PASTA	0.042
CONSOME	0.0013
MASECA	0.014
SAL	0.001
AZUCAR	0.007

TORTILLAS (5 PIEZAS)	0.166
----------------------	-------

AGUA	0.320
------	-------



CENA

TÉ DE HIERBABUENA	
HIERBABUENA	0.0008
AZUCAR	0.023
AGUA	0.320

ROLLO DE CARNES FRIAS	
QUESO AMARILLO REB	1.000
SACHICHA	0.060
CHILES EN VINAGRE	0.010

PAPA WAFLE	
PAPA WAFLE	0.100
SAL FINA	0.003
ACEITE	0.055
CHILE DE ARBOL	0.0004

BOLILLO	1.000
----------------	--------------

COMPLEMENTO DE AGUA	1.040
----------------------------	--------------



9

GRAMAJE

DESAYUNO

CAFÉ	
CAFÉ	0.004
AZUCAR	0.023
AGUA	0.320

ENFRIJOLADAS DE HUEVO CON TOTOPO	
HUEVO	0.078
TOTOPO	0.063
JITOMATE	0.052
CREMA	0.017
AJO	0.0006
CEBOLLA	0.002
CHILE DE ARBOL	0.001
ACEITE	0.003
SAL	0.001

FRIJOLES	
FRIJOL	0.065
SAL	0.003
CEBOLLA	0.004
CHILE DE ARBOL	0.0004

TORTILLAS (5 PZAS)	0.166
--------------------	-------



COMIDA

ARROZ	
ARROZ	0.065
CEBOLLA	0.004
AJO	0.0006
CONSOME	0.001
SAL	0.001
ACEITE	0.007

FAJITAS MIXTAS	
PIERNA DE POLLO	0.120
ESPALDILLA	0.050
JITOMATE	0.036
CEBOLLA	0.025
CHILE CALORO	0.050
NOPALES	0.120
CILANTRO	0.002
SAL	0.001
TOMATE	0.022
CHILE MORITA	0.001

TORTILLAS (5 PIEZAS)	0.166
----------------------	-------

AGUA	0.320
------	-------



CENA

YOGURT CON FRUTA	
YOGURT	0.125
LECHE	0.128
FRUTA	0.125
AVENA	0.015
AZUCAR	0.025

PAN DULCE	1.000
------------------	--------------

COMPLEMENTO DE AGUA	1.040
----------------------------	--------------



10

GRAMAJE

DESAYUNO

CAFÉ	
CAFÉ	0.004
AZUCAR	0.023
AGUA	0.320

CHICHARRON ROJO	
CHICHARRON	0.060
JITOMATE	0.070
CEBOLLA	0.006
SAL	0.002
AJO	0.0006
CONSUME	0.001
PURE DE TOMATE	0.007
CHILE DE GUAJILLO	0.004

FRIJOLES	
FRIJOL	0.065
SAL	0.003
CEBOLLA	0.004
CHILE DE ARBOL	0.0004

TORTILLAS (5 PIEZAS)	0.166
----------------------	-------



10

COMIDA

FRIJOLES	
FRIJOL	0.065
SAL	0.003
CEBOLLA	0.004
CHILE DE ARBOL	0.0004

TORTA AHOGADA	
ESPALDILLA	0.100
CUERO DE PUERCO ENTERO	0.020
MANTECA	0.020
ACEITE	0.014
AJO	0.003
JUGO DE NARANJA O NARANJA	0.007
COCA	0.008
CEBOLLA	0.0049
CLAVO	0.00001
PIMIENTA	0.00001
SALSA	
JITOMATE	0.073
CEBOLLA	0.002
CHILE DE ARBOL	0.001
AJO	0.001
SAL	0.006
PURE DE TOMATE	0.011
CONSOME	0.002
REPOLLO	0.040

BOLILLO	1.000
----------------	--------------

AGUA	0.320
-------------	--------------



10

CENA

TÉ DE LIMÓN	
TE DE LIMON	0.002
AZUCAR	0.023
AGUA	0.320

NACHOS CON PASTOR	
TOTOPO	0.078
QUESO AMARILLO	0.050
LECHE	0.037
PASTOR	0.090
JALAPEÑO EN LATA	0.012
CONSUME	0.001
SAL	0.001

FRIJOLES	
FRIJOL	0.065
SAL	0.003
CEBOLLA	0.004
CHILE DE ARBOL	0.0004

TORTILLAS (5 PZAS)	0.166
--------------------	-------

COMPLEMENTO DE AGUA	1.040
---------------------	-------



11

GRAMAJE

DESAYUNO

CAFÉ	
CAFÉ	0.004
AZUCAR	0.023
AGUA	0.320

SALCHICHA EN SALSA	
SALCHICHA	0.150
ACEITE	0.006
SAL	0.001
CONSOME	0.001
JITOMATE	0.070
CEBOLLA	0.002
CHILE DE ARBOL	0.001
AJO	0.0006
PURE DE TOMATE	0.007

FRIJOLES	
FRIJOL	0.065
SAL	0.003
CEBOLLA	0.004
CHILE DE ARBOL	0.0004

TORTILLAS (5 PZAS)	0.166
--------------------	-------



COMIDA

ARROZ BLANCO	
ARROZ	0.065
CEBOLLA	0.004
AJO	0.0006
CONSOME	0.001
SAL	0.001
ACEITE	0.007

POLLO EN SALSA ROJA	
PIERNA DE POLLO	0.250
ZANAHORIA	0.080
CHAYOTE	0.080
CEBOLLA	0.006
AJO	0.001
SAL	0.002
CONSOME	0.001
CHILE GUAJILLO	0.004
PURE DE TOMATE	0.011
JITOMATE	0.042

TORTILLAS (5 PIEZAS)	0.166
-----------------------------	--------------

AGUA	0.320
-------------	--------------



11

CENA

TÉ DE HIERBABUENA	
HIERBABUENA	0.0008
AZUCAR	0.023
AGUA	0.320

SINCRONIZADAS	
JAMON	0.064
QUESO AMARILLO	2.000
SALSA	
JITOMATE	0.073
CEBOLLA	0.002
CHILE DE ARBOL	0.001
AJO	0.001
PURE DE TOMATE	0.011
SAL	0.003
CONSOME	0.002
REPOLLO	0.040

FRIJOLES	
FRIJOL	0.065
SAL	0.003
CEBOLLA	0.004
CHILE DE ARBOL	0.0004

TORTILLA DE HARINA	3.000
---------------------------	--------------

COMPLEMENTO DE AGUA	1.040
----------------------------	--------------



12

GRAMAJE

DESAYUNO

CAFÉ	
CAFÉ	0.004
AZUCAR	0.023
AGUA	0.320

YOGURT CON FRUTA	
YOGURT	0.125
LECHE	0.128
FRUTA	0.125
AVENA	0.015
AZUCAR	0.025

PAN DULCE (1 PZA)	1.000
--------------------------	--------------



12

COMIDA

ARROZ BLANCO	
ARROZ	0.065
CEBOLLA	0.004
AJO	0.0006
CONSOME	0.001
SAL	0.001
ACEITE	0.007

MOLE RANCHERO	
ESPALDILLA	0.100
PAPA	0.056
ZANAHORIA	0.056
CHAYOTE	0.035
CHILE GUAJILLO	0.004
CHILE ANCHO	0.002
CEBOLLA	0.002
AJO	0.001
SAL	0.001
MASECA	0.0080
COMINO	0.000
CONSOME	0.001
ACEITE	0.006

TORTILLAS (5 PIEZAS)	0.166
----------------------	-------

AGUA	0.320
------	-------



12

CENA

TE DE LIMON	
TE DE LIMON	0.002
AZUCAR	0.023
AGUA	0.320

CHICHARRON Y SALSA	
CHICHARRON	0.060
SALSA	
JITOMATE	0.090
CEBOLLA	0.004
CHILE DE ARBOL	0.001
AJO	0.001
PURE DE TOMATE	0.011
SAL	0.001
CONSOME	0.001

FRIJOLES	
FRIJOL	0.065
SAL	0.003
CEBOLLA	0.004
CHILE DE ARBOL	0.0004

TORTILLA (5 PZAS)	0.166
-------------------	-------

COMPLEMENTO DE AGUA	1.040
---------------------	-------



13

GRAMAJE

DESAYUNO

CAFÉ	
CAFÉ	0.004
AZUCAR	0.023
AGUA	0.320

HUEVO CON PASILLA	
HUEVO	0.100
ACEITE	0.006
CHILE PASILLA	0.004
CEBOLLA	0.002
PAPA	0.100
SAL	0.002
PURE DE TOMATE	0.011

FRIJOLES	
FRIJOL	0.065
SAL	0.003
CEBOLLA	0.004
CHILE DE ARBOL	0.0004

TORTILLAS (5 PZAS)	0.166
--------------------	-------



13

COMIDA

ARROZ	
ARROZ	0.065
CEBOLLA	0.004
AJO	0.0006
CONSUME	0.001
SAL	0.001
ACEITE	0.007

HAMBURGUESA DE PESCADO	
FILETE DE PESCADO	0.250
MAYONESA	0.005
MOSTAZA	0.001
HARINA	0.008
CREMA	0.006
JALAPEÑO	0.0065
ACEITE	0.110
ENSALADA FRESCA	
LECHUGA	0.055
JITOMATE	0.020
CEBOLLA	0.002
SAL	0.0010
PIMIENTA MOLIDA	0.000
SAL DE AJO	0.0001

BOLLO	1.000
--------------	--------------

AGUA	0.320
-------------	--------------



13

CENA

TÉ DE MANZANILLA	
TE MANZANILLA	0.002
AZUCAR	0.023
AGUA	0.320

SPAGUETTI CON JAMON	
SPAGUETTI	0.045
CONSUME	0.001
SAL	0.001
PURE DE TOMATE	0.011
AJO	0.0006
CEBOLLA	0.003
JITOMATE	0.042
CREMA	0.015
LECHE	0.0130
JAMON REBANADA DE .100gr	0.080
CHILE CHIPOTLE	0.006

TOSTADA	3.000
---------	-------

COMPLEMENTO DE AGUA	1.040
---------------------	-------



14

GRAMAJE

DESAYUNO

CAFÉ	
CAFÉ	0.004
AZUCAR	0.023
AGUA	0.320

FRIJOLES CON PRENSADO	
FRIJOLES	0.065
CHICHARRÓN PRENSADO PREPARADO	0.050
CEBOLLA	0.002
CHILE DE ARBOL	0.001
AJO	0.001
SAL	0.003

TORTILLAS (5 PZAS)	0.166
--------------------	-------



14

COMIDA

ARROZ	
ARROZ	0.065
CEBOLLA	0.004
AJO	0.0006
CONSUME	0.001
SAL	0.001
ACEITE	0.007

CERDO EN MORITA	
ESPALDILLA/ CHULETA	0.100
CEBOLLA	0.006
CONSUME	0.001
CHILE MORITA	0.001
SAL	0.002
PIMIENTA	0.000
PAPA	0.120
ACEITE	0.006
AJO	0.001
NOPAL	0.062
JITOMATE	0.042
PURE DE TOMATE	0.011

TORTILLAS (5 PIEZAS)	0.166
----------------------	-------

AGUA	0.320
------	-------



**14
CENA**

TÉ DE MANZANILLA	
TE MANZANILLA	0.002
AZUCAR	0.023
AGUA	0.320

CEREAL CON FRUTA	
CEREAL	0.080
LECHE	0.250
FRUTA	0.125
AZUCAR	0.023

PAN DULCE (1 PZA)	1.000
--------------------------	--------------



15 GRAMAJE

DESAYUNO

CAFÉ	
CAFÉ	0.004
AZUCAR	0.023
AGUA	0.320

CHILAQUILES ROJOS	
TOTOPO	0.078
JITOMATE	0.060
PURE DE TOMATE	0.011
AJO	0.001
SAL	0.002
QUESO SIERRA	0.010
CONSUME	0.001
CHILE GUAJILLO	0.003
CREMA	0.022
CHILE DE ARBOL	0.001
CEBOLLA	0.002

FRIJOLES	
FRIJOL	0.065
SAL	0.003
CEBOLLA	0.004
CHILE DE ARBOL	0.0004

TORTILLAS (5 PZAS)	0.166
--------------------	-------



15

COMIDA

ARROZ	
ARROZ	0.065
CEBOLLA	0.004
AJO	0.0006
CONSOME	0.001
SAL	0.001
ACEITE	0.007

PICADILLO	
MOLIDA DE RES	0.100
SOYA	0.007
ZANAHORIA	0.080
PAPA	0.055
CEBOLLA	0.002
AJO	0.0006
JITOMATE	0.036
ACEITE	0.006
CONSOME	0.001
SAL	0.001
PURE DE TOMATE	0.011
CHILE MORITA	0.001
TOMILLO	0.0001

TORTILLAS (5 PIEZAS)	0.166
----------------------	-------

AGUA	0.320
------	-------



15

CENA

TÉ DE HIERBABUENA	
HIERBABUENA	0.0008
AZUCAR	0.023
AGUA	0.320

TORTA DE MORTADELA	
MORTADELA	0.060
QUESO AMARILLO REB	1.000
MAYONESA	0.005
MOSTAZA	0.0013
CREMA	0.006
LECHUGA	0.055
JITOMATE	0.018
CHILE JALAPEÑO EN LATA	0.004

PASTA C/CHIPOTLE	
PASTA	0.045
SAL	0.002
CONSOME	0.001
CHIPOTLE	0.008
CREMA	0.014
LECHE	0.026
AJO	0.001
CEBOLLA	0.002
LAUREL	0.0001
ACEITE	0.001

BOLILLO (1 PZA)	1.000
-----------------	-------

COMPLEMENTO DE AGUA	1.040
---------------------	-------



16

GRAMAJE

DESAYUNO

CAFÉ	
CAFÉ	0.004
AZUCAR	0.023
AGUA	0.320

CHICHARRON VERDE	
CHICHARRON	0.055
TOMATE	0.085
CEBOLLA	0.002
SAL	0.001
AJO	0.0006
CONSOME	0.002
CHILE CUARESMEÑO	0.008
CILANTRO	0.003
PIMIENTA	0.0001

FRIJOLES	
FRIJOL	0.065
SAL	0.003
CEBOLLA	0.004
CHILE DE ARBOL	0.0004

TORTILLAS (5 PZAS)	0.166
--------------------	-------



16

COMIDA

ARROZ	
ARROZ	0.065
CEBOLLA	0.004
AJO	0.0006
CONSOME	0.002
SAL	0.001
ACEITE	0.007

POZOLE ROJO	
ESPALDILLA	0.100
MAIZ	0.085
CHILE GUAJILLO	0.005
CHILE DE ARBOL	0.001
LECHUGA	0.045
CEBOLLA	0.005
LIMON	0.025
AJO	0.001
CONSOME	0.0020
OREGANO	0.0004
PIMIENTA	0.0001
SAL	0.001
CAL	0.002
RABANO	0.010

TOSTADAS 3 PZAS	3.000
-----------------	-------

AGUA	0.320
------	-------



16

CENA

TÉ DE MANZANILLA	
TE MANZANILLA	0.002
AZUCAR	0.023
AGUA	0.320

CHILE RELLENO DE MOLIDA	
MOLIDA DE RES	0.150
CHILE POBLANO	1.000
ZANAHORIA	0.040
PAPA	0.040
CEBOLLA	0.001
CILANTRO	0.001
SAL	0.001
CONSOME	0.001
CUARESMEÑO	0.005
ACEITE	0.053

SOPA DE PASTA	
CODO	0.030
JITOMATE	0.013
PURE DE JITOMATE	0.012
AJO	0.0006
CEBOLLA	0.002
CILANTRO	0.0008
ACEITE	0.007
SAL	0.003
CONSOME	0.001

TORTILLA (5 PZAS)	0.166
-------------------	-------

COMPLEMENTO DE AGUA	1.040
---------------------	-------



17

DESAYUNO

CAFÉ	
CAFÉ	0.004
AZUCAR	0.023
AGUA	0.320

LENTEJAS C/CERDO	
LENTEJA	0.090
ESPALDILLA	0.070
JITOMATE	0.034
CEBOLLA	0.006
CHILE CUARESMEÑO	0.008
SAL	0.002
CILANTRO	0.002
CONSUME	0.002

TORTILLAS (5 PIEZAS)	0.166
----------------------	-------



17

COMIDA

ARROZ	
ARROZ	0.065
CEBOLLA	0.004
AJO	0.0006
CONSOME	0.002
SAL	0.001
ACEITE	0.007

NUGGET'S	
NUGGET'S	0.100
ACEITE	0.070
ENSALADA KFC	
MAYONESA	0.004
REPOLLO	0.040
ZANAHORIA	0.060
CREMA	0.014
AZÚCAR	0.010

TORTILLAS (5 PIEZAS)	0.166
-----------------------------	--------------

AGUA	0.320
-------------	--------------



17

CENA

TÉ DE LIMÓN	
TÉ DE LIMÓN	0.002
AZÚCAR	0.023
AGUA	0.320

AVENA CON LECHE	
AVENA	0.042
LECHE	0.128
AZÚCAR	0.035
CANELA	0.0010

PAN DULCE (1 PZA)	1.000
--------------------------	--------------

COMPLEMENTO DE AGUA	1.040
----------------------------	--------------



18

DESAYUNO

CAFÉ	GRAMAJE
CAFÉ	0.004
AZUCAR	0.023
AGUA	0.320

HUEVO CON CHORIZO	GRAMAJE
HUEVO	0.120
PAPA	0.100
CHILE GUAJILLO	0.002
JITOMATE	0.037
SAL	0.001
ACEITE	0.006
CHORIZO	0.045

FRIJOLES	GRAMAJE
FRIJOL	0.065
SAL	0.003
CEBOLLA	0.004
CHILE DE ARBOL	0.0004

TORTILLAS (5 PZAS)	0.166
--------------------	-------



COMIDA

ARROZ	
ARROZ	0.065
CEBOLLA	0.004
AJO	0.0006
CONSOME	0.001
SAL	0.001
ACEITE	0.007

CERDO A LA BBQ	
ESPALDILLA	0.100
PAPA	0.140
CHILE GUAJILLO	0.004
CHILE ANCHO	0.004
CONSOME	0.001
AZUCAR	0.015
SAL	0.001
PIMIENTA MOLIDA	0.00005
AJO	0.0002
PURE DE TOMATE	0.021
CEBOLLA	0.004
VINAGRE	0.004
ACEITE	0.006

TORTILLAS (5 PIEZAS)	0.166
----------------------	-------

AGUA	0.320
------	-------



18

CENA

TÉ DE HIERBABUENA	
HIERBABUENA	0.0008
AZUCAR	0.023
AGUA	0.320

SALCHICHA A LA CREMA	
SALCHICHA	0.150
CREMA	0.042
LECHE	0.025
AJO	0.001
CHIPOTLE EN LATA	0.011
SAL	0.0014
CONSUME	0.0013
ACEITE	0.040
PURE DE TOMATE	0.015

SOPA DE PASTA	
CODO	0.030
JITOMATE	0.013
PURE DE JITOMATE	0.012
AJO	0.0006
CEBOLLA	0.002
CILANTRO	0.0008
ACEITE	0.007
SAL	0.002
CONSUME	0.001

BOLLO (1 PZA)	1.000
---------------	-------

COMPLEMENTO DE AGUA	1.040
---------------------	-------



19

GRAMAJE

DESAYUNO

CAFÉ	
CAFÉ	0.004
AZUCAR	0.023
AGUA	0.320

FRIJOLES CHARROS	
FRIJOL	0.065
CHILE CUARESMEÑO	0.003
SALCHICHA	0.034
CHORIZO	0.050
CHICHARRON	0.020
AJO	0.001
SAL	0.003
CONSOME	0.002

TORTILLAS (5 PZAS)	0.166
--------------------	-------



19

COMIDA

ARROZ	
ARROZ	0.065
CEBOLLA	0.004
AJO	0.0006
CONSOME	0.001
SAL	0.001
ACEITE	0.007

POLLO AL CHIPOTLE	
PIERNA DE POLLO	0.250
CREMA	0.023
CEBOLLA	0.020
CHIPOTLE LATA	0.011
AJO	0.001
SAL	0.002
CONSOME	0.002
LECHE	0.038
MASECA	0.014

TORTILLAS (5 PIEZAS)	0.166
----------------------	-------

AGUA	0.320
------	-------



19

CENA

TÉ DE MANZANILLA	
TE DE MANZANILLA	0.002
AZUCAR	0.023
AGUA	0.320

HAMBURGUESA DE RES	
STEAK DE HAMBURGUESA	1.000
QUESO AMARILLO	1.000
MOSTAZA	0.001
CREMA	0.006
ACEITE	0.070
MAYONESA	0.005
ENSALADA FRESCA	
LECHUGA	0.055
JITOMATE	0.019
CHILE JALAPEÑO EN LATA	0.007

PASTA CON QUESO	
PASTA	0.045
SAL	0.002
CONSOME	0.001
QUESO P/NACHOS	0.021
CREMA	0.006
LECHE	0.0260
SAL CON AJO	0.000
CEBOLLA	0.002
LAUREL	0.0001
ACEITE	0.001
AJO	0.0004

BOLLO	1.000
-------	-------

COMPLEMENTO DE AGUA	1.040
---------------------	-------



20
DESAYUNO

CAFÉ	
CAFÉ	0.004
AZUCAR	0.023
AGUA	0.320

CHILAQUILES VERDES	
TOTOPO	0.077
TOMATE	0.084
CEBOLLA	0.003
CHILE POBLANO	0.038
SAL	0.003
CILANTRO	0.003
QUESO RALLADO	0.010
CREMA	0.022
CONSUME	0.002
PIMIENTA	0.000
AJO	0.001

FRIJOLES	
FRIJOL	0.065
SAL	0.003
CEBOLLA	0.004
CHILE DE ARBOL	0.0004

TORTILLAS (5 PZAS)	0.166
--------------------	-------



20

COMIDA

ARROZ	
ARROZ	0.065
CEBOLLA	0.004
AJO	0.0006
CONSOME	0.001
SAL	0.001
ACEITE	0.007

TINGA DE CERDO	
ESPALDILLA	0.100
CEBOLLA	0.020
JITOMATE	0.048
CHILE CHIPOTLE EN LATA	0.006
ACEITE	0.006
SAL	0.001
PURE DE TOMATE	0.011
ZANAHORIA	0.090
PAPA	0.039
REPOLLO	0.039
CONSOME	0.002
AJO	0.001

TOSTADAS	3.000
-----------------	--------------

AGUA	0.320
-------------	--------------



20

CENA

TÉ DE LIMÓN	
TE DE LIMON	0.002
AZUCAR	0.023
AGUA	0.320

AVENA CON LECHE	
AVENA	0.042
LECHE	0.128
AZÚCAR	0.035
CANELA	0.001

PAN DULCE (1 PZA)	1.000
--------------------------	--------------

COMPLEMENTO DE AGUA	1.040
----------------------------	--------------



21

GRAMAJE

DESAYUNO

CAFÉ	
CAFÉ	0.004
AZUCAR	0.023
AGUA	0.320

CHICHARRON ROJO	
CHICHARRON	0.055
JITOMATE	0.070
CEBOLLA	0.006
SAL	0.002
AJO	0.0006
CONSOME	0.001
PURE DE TOMATE	0.007
CHILE DE CUARESMEÑO	0.007
CHILE DE ARBOL	0.0003
CILANTRO	0.003

FRIJOLES	
FRIJOL	0.065
SAL	0.003
CEBOLLA	0.004
CHILE DE ARBOL	0.0004

TORTILLAS (5 PZAS)	0.166
--------------------	-------



COMIDA

ARROZ BLANCO	
ARROZ	0.065
CEBOLLA	0.004
AJO	0.0006
CONSOME	0.001
SAL	0.001
ACEITE	0.007

HIGADO A LA MEXICANA	
HIGADO	0.120
JITOMATE	0.049
CEBOLLA	0.036
CUARESMEÑO	0.017
SAL	0.001
PIMIENTA	0.0001
ACEITE	0.006
PURE DE TOMATE	0.011
PAPA	0.100
CONSOME	0.002
AJO	0.001

TORTILLAS (5 PIEZAS)	0.166
----------------------	-------

AGUA	0.320
------	-------



21

CENA

TÉ DE HIERBABUENA	
HIERBABUENA	0.0008
AZUCAR	0.023
AGUA	0.320

BURRITOS DE ADOBADA	
CONSUME	0.001
AJO	0.001
GUAJILLO	0.002
JITOMATE	0.037
SAL	0.001
OREGANO	0.0001
COMINO	0.0001
CLAVO	0.0001
SOYA	0.007
CHILE ANCHO	0.002
CEBOLLA	0.006
ESPALDILLA	0.100

FRIJOLES	
FRIJOL	0.065
SAL	0.003
CEBOLLA	0.004
CHILE DE ARBOL	0.0004

TORTILLA DE HARINA	3.000
--------------------	-------

COMPLEMENTO DE AGUA	1.040
---------------------	-------



22

GRAMAJE

DESAYUNO

CAFÉ	
CAFÉ	0.004
AZUCAR	0.023
AGUA	0.320

CEREAL CON FRUTA	
CEREAL	0.080
LECHE	0.250
FRUTA	0.125
AZUCAR	0.023

PAN DULCE (1 PZA)	1.000
-------------------	-------

COMPLEMENTO DE AGUA	1.040
---------------------	-------



22

COMIDA

ARROZ BLANCO	
ARROZ	0.065
CEBOLLA	0.004
AJO	0.0006
CONSOME	0.001
SAL	0.001
ACEITE	0.007

POLLO KFC	
POLLO KFC	0.181
ACEITE	0.070
ENSALADA KFC	
MAYONESA	0.004
REPOLLO	0.040
ZANAHORIA	0.060
CREMA	0.014
AZÚCAR	0.014

TORTILLAS (5 PIEZAS)	0.166
----------------------	-------

AGUA	0.320
------	-------



22

CENA

TE DE LIMON	
TE DE LIMON	0.002
AZUCAR	0.023
AGUA	0.320

COCTEL DE SALCHICHA	
SALCHICHA	0.150
JITOMATE	0.070
CEBOLLA	0.008
CHIPOTLE	0.006
CONSOME	0.001
SALSA DE SOYA	0.003
CILANTRO	0.004
SAL	0.001
PIMIENTA	0.0002
AZÚCAR	0.010
SALSA CATSUP	0.039

PASTA CON QUESO	
PASTA	0.045
SAL	0.002
CONSOME	0.001
QUESO P/NACHOS	0.021
CREMA	0.006
LECHE	0.0260
SAL CON AJO	0.000
CEBOLLA	0.002
LAUREL	0.0001
ACEITE	0.001
AJO	0.0004

TOSTADA	3.000
---------	-------

COMPLEMENTO DE AGUA	1.040
---------------------	-------



23

GRAMAJE

DESAYUNO

CAFÉ	
CAFÉ	0.004
AZUCAR	0.023
AGUA	0.320

HUEVOS REVOLCADOS	
HUEVO	0.085
FRIJOL	0.070
CEBOLLA	0.010
CHILE CUARESMEÑO	0.003
ACEITE	0.006
SAL	0.003
AJO	0.0006

TORTILLAS (5 PZAS)	0.166
--------------------	-------



23

COMIDA

ARROZ	
ARROZ	0.065
CEBOLLA	0.004
AJO	0.0006
CONSOME	0.001
SAL	0.001
ACEITE	0.007

MOLE DE OLLA	
ESPALDILLA	0.100
ZANAHORIA	0.065
CHAYOTE	0.015
ELOTE	0.055
PAPA	0.065
CHILE GUAJILLO	0.004
CEBOLLA	0.002
AJO	0.001
COMINO	0.001
ACEITE	0.0060
MEJORANA	0.0005
SAL DE GRANO	0.001
LIMON	0.020
CONSOME	0.002
SAL	0.001

TORTILLAS (5 PIEZAS)	0.166
----------------------	-------

AGUA	0.320
------	-------



23

CENA

TÉ DE MANZANILLA	
TE MANZANILLA	0.002
AZUCAR	0.023
AGUA	0.320

ENSALADA RUSA C/POLLO	
CHICHARO	0.014
ZANAHORIA	0.048
REPOLLO	0.034
ELOTE	0.014
POLLO	0.150
MAYONESA	0.0110
CREMA	0.015
JALAPEÑO	0.007
SAL	0.002
CONSOME	0.001

SOPA DE PASTA	
CODO	0.030
JITOMATE	0.013
PURE DE JITOMATE	0.012
AJO	0.0006
CEBOLLA	0.002
CILANTRO	0.0008
ACEITE	0.007
SAL	0.001
CONSOME	0.001

TOSTADA	3.000
---------	-------

COMPLEMENTO DE AGUA	1.040
---------------------	-------



24

GRAMAJE

DESAYUNO

CAFÉ	
CAFÉ	0.004
AZUCAR	0.023
AGUA	0.320

MENUDO

MENUDO	0.200
GUAJILLO	0.009
AJO	0.004
CEBOLLA	0.027
PIMIENTA GORDA	0.000
CLAVO	0.0001
PATA PICADA	0.039
SAL	0.002
CILANTRO	0.003
LIMON	0.025
OREGANO	0.001
MAIZ POZOLERO	0.060
CAL	0.002
CONSOME	0.002

TORTILLAS (5 PZAS)	0.166
---------------------------	--------------



24

COMIDA

ARROZ	
ARROZ	0.065
CEBOLLA	0.004
AJO	0.0006
CONSOME	0.001
SAL	0.001
ACEITE	0.007

DISCADA	
ESPALDILLA	0.035
SALCHICHA	0.050
PASTOR	0.035
POBLANO	0.040
PAPA	0.100
CEBOLLA	0.020
JITOMATE	0.038
PURE	0.011
ACEITE	0.006
SAL	0.001
AJO	0.001
CONSOME	0.002

TORTILLAS (5 PIEZAS)	0.166
-----------------------------	--------------

AGUA	0.320
-------------	--------------



24

CENA

LECHE	
LECHE	0.300

DULCE DE CAMOTE	
CAMOTE	0.220
PILONCILLO	0.042
ANIS	0.0001
PIMIENTA GORDA	0.0001
CLAVOS	0.0001
AZUCAR	0.042

PAN DULCE	1.000
-----------	-------

COMPLEMENTO DE AGUA	1.040
---------------------	-------



25

GRAMAJE

DESAYUNO

CAFÉ	
CAFÉ	0.004
AZUCAR	0.023
AGUA	0.320

CHILAQUILES ROJOS CON QUESO	
TOTOPO	0.078
JITOMATE	0.080
PURE DE TOMATE	0.011
AJO	0.001
SAL	0.002
QUESO SIERRA	0.010
CONSUME	0.002
CHILE CUARESMEÑO	0.006
CREMA	0.022
CHILE DE ARBOL	0.001

FRIJOLES	
FRIJOL	0.065
SAL	0.003
CEBOLLA	0.004
CHILE DE ARBOL	0.0004

TORTILLAS (5 PZAS)	0.166
--------------------	-------



25

COMIDA

ARROZ	
ARROZ	0.065
CEBOLLA	0.004
AJO	0.0006
CONSOME	0.001
SAL	0.001
ACEITE	0.007

HAMBURGUESA DE PECHUGA	
PECHUGA EMPANIZADA	1.000
QUESO AMARILLO REB	1.000
MOSTAZA	0.001
CREMA	0.006
ACEITE	0.042
MAYONESA	0.005
ENSALADA FRESCA	
LECHUGA	0.055
JITOMATE	0.019
CHILE JALAPEÑO EN LATA	0.007

BOLLO	1.000
--------------	--------------

AGUA	0.320
-------------	--------------



25

CENA

TÉ DE HIERBABUENA	
HIERBABUENA	0.0008
AZUCAR	0.023
AGUA	0.320

MORTADELA A LOS 3 CHILES	
CONSUME	0.002
JITOMATE	-
MORTADELA .060 gr	0.100
CHILE PASILLA	0.002
CHILE ANCHO	0.002
AJO	0.001
CEBOLLA	0.003
PURE DE JITOMATE	0.014
MORITA	0.001

SOPA DE PASTA	
FUSILLI	0.030
JITOMATE	0.013
PURE DE JITOMATE	0.012
AJO	0.0006
CEBOLLA	0.002
CILANTRO	0.0008
ACEITE	0.007
SAL	0.002
CONSUME	0.001

TORTILLAS PIEZAS	0.166
------------------	-------

COMPLEMENTO DE AGUA	1.040
---------------------	-------



26

GRAMAJE

DESAYUNO

CAFÉ	
CAFÉ	0.004
AZUCAR	0.023
AGUA	0.320

HUEVO EN SALSA ROJA	
HUEVO	0.120
JITOMATE	0.040
CHILE GUAJILLO	0.002
CEBOLLA	0.002
PAPA	0.110
SAL	0.002
ACEITE	0.006
PURE DE TOMATE	0.007

FRIJOLES	
FRIJOL	0.065
SAL	0.003
CEBOLLA	0.004
CHILE DE ARBOL	0.0004

TORTILLAS (5 PZAS)	0.166
--------------------	-------



COMIDA

ARROZ	
ARROZ	0.065
CEBOLLA	0.004
AJO	0.0006
CONSOME	0.001
SAL	0.001
ACEITE	0.007

CARNE EN SU JUGO	
ESPALDILLA	0.100
CEBOLLA	0.010
TOMATE VERDE	0.037
AJO	0.001
CILANTRO	0.004
LAUREL	0.0001
CHILE JALAPEÑO VINAGRE	0.011
FRIJOL	0.065
SAL	0.001
CONSOME	0.002

TORTILLAS (5 PIEZAS)	0.166
----------------------	-------

AGUA	0.320
------	-------



CENA

TÉ DE MANZANILLA	
TE DE MANZANILLA	0.002
AZUCAR	0.023
AGUA	0.320

SALCHICHA A LA BBQ	
SALCHICHA	0.150
CHILE GUAJILLO	0.002
CHILE ANCHO	0.002
PURE DE TOMATE	0.013
VINAGRE	0.002
SAL	0.001
AZUCAR	0.0100
CEBOLLA	0.003
ACEITE	0.006

FRIJOLES	
FRIJOL	0.065
SAL	0.003
CEBOLLA	0.004
CHILE DE ARBOL	0.0004

TORTILLAS PIEZAS	0.166
------------------	-------

COMPLEMENTO DE AGUA	1.040
---------------------	-------



27

GRAMAJE

DESAYUNO

CAFÉ	
CAFÉ	0.004
AZUCAR	0.023
AGUA	0.320

YOGURT C/FRUTA Y AVENA	
YOGURT	0.125
LECHE	0.128
FRUTA	0.125
AVENA	0.015
AZUCAR	0.025

PAN DULCE	1.000
-----------	-------



27

COMIDA

FRIJOLES	
FRIJOL	0.065
SAL	0.003
CEBOLLA	0.004
CHILE DE ARBOL	0.0004

TORTA DE BARBACOA	
ESPALDILLA	0.100
CONSOME	0.002
AJO	0.002
GUAJILLO	0.004
JITOMATE	0.037
SAL	0.001
OREGANO	0.0001
COMINO	0.0001
CLAVO	0.0001
SOYA	0.007

BOLILLO	1.000
----------------	--------------

AGUA	0.320
-------------	--------------



27

CENA

TÉ DE LIMÓN	
TE DE LIMON	0.002
AZUCAR	0.023
AGUA	0.320

ENSALADA DE CUERITOS	
CUEROS	0.150
LECHUGA	0.050
ZANAHORIA	0.049
CEBOLLA	0.002
JITOMATE	0.035
PEPINO	0.050
CHILE JALAPEÑO EN RODAJA	0.007
CONSOME	0.001
SAL	0.001

PASTA C/CHIPOTLE	
PASTA	0.045
SAL	0.002
CONSOME	0.001
CHIPOTLE	0.008
CREMA	0.014
LECHE	0.026
AJO	0.001
CEBOLLA	0.002
LAUREL	0.0001
ACEITE	0.001

DURO DE HARINA (1PZA)	1.000
-----------------------	-------

COMPLEMENTO DE AGUA	1.040
---------------------	-------



28

GRAMAJE

DESAYUNO

CAFÉ	
CAFÉ	0.004
AZUCAR	0.023
AGUA	0.320

FRIJOLES C/MORTADELA	
FRIJOL	0.065
MORTADELA	0.080
JITOMATE	0.040
CEBOLLA	0.002
CHILE CUARESMEÑO	0.005
SAL	0.003
AJO	0.001
CONSUME	0.002

TORTILLAS (5 PZAS)	1.000
--------------------	-------



COMIDA

ARROZ BLANCO	
ARROZ	0.065
CEBOLLA	0.004
AJO	0.0006
CONSOME	0.001
SAL	0.001
ACEITE	0.007

CALDO DE POLLO	
PIERNA DE POLLO	0.250
CHAYOTE	0.035
ZANAHORIA	0.035
CALABAZA	0.035
ELOTE	0.055
CILANTRO	0.001
CEBOLLA	0.007
HIERBABUENA	0.0001
PAPA	0.035
SAL	0.002
AJO	0.001
CONSOME	0.002

TORTILLAS (5 PIEZAS)	0.166
-----------------------------	--------------

AGUA	0.320
-------------	--------------



28
CENA

TÉ DE HIERBABUENA	
HIERBABUENA	0.0008
AZUCAR	0.023
AGUA	0.320

ARROZ CON LECHE	
ARROZ	0.050
LECHE	0.200
CANELA	0.001
AZÚCAR	0.040

PAN DULCE	1.000
-----------	-------

COMPLEMENTO DE AGUA	1.040
---------------------	-------



29

GRAMAJE

DESAYUNO

CAFÉ	
CAFÉ	0.004
AZUCAR	0.023
AGUA	0.320

HUEVO EN SALSA VERDE	
HUEVO	0.120
TOMATE	0.053
CUARESMEÑO	0.005
CEBOLLA	0.002
PAPA	0.100
SAL	0.002
ACEITE	0.006

FRIJOLES	
FRIJOL	0.065
SAL	0.003
CEBOLLA	0.004
CHILE DE ARBOL	0.0004

TORTILLAS (5 PZAS)	0.166
---------------------------	--------------



COMIDA

ARROZ BLANCO	
ARROZ	0.065
CEBOLLA	0.004
AJO	0.0006
CONSOME	0.001
SAL	0.001
ACEITE	0.007

CERDO EN ADOBO	
ESPALDILLA	0.100
CHILE GUAJILLO	0.002
CHILE ANCHO	0.002
CHILE PASILLA	0.002
AZUCAR	0.015
AJO	0.0001
CEBOLLA	0.006
PAPA	0.150
CONSOME	0.001
JITOMATE	0.040
PURE DE JITOMATE	0.010
SAL	0.001

TORTILLAS (5 PIEZAS)	0.166
-----------------------------	--------------

AGUA	0.320
-------------	--------------



29

CENA

TE DE LIMON	
TE DE LIMON	0.002
AZUCAR	0.023
AGUA	0.320

BURRITOS DE CHICHARRON	
CHICHARRON PRENSADO	0.080
SOYA	0.008
CHICHARRON EN TIRA	0.030
TOMATE	0.040
AJO	0.001
CEBOLLA	0.004
SAL	0.002
CHILE CUARESMEÑO	0.0050
CHILE SERRANO	0.002
CILANTRO	0.002

FRIJOLES	
FRIJOL	0.065
SAL	0.003
CEBOLLA	0.004
CHILE DE ARBOL	0.0004

TORTILLA DE HARINA	3.000
--------------------	-------

COMPLEMENTO DE AGUA	1.040
---------------------	-------



30

GRAMAJE

DESAYUNO

CAFÉ	
CAFÉ	0.004
AZUCAR	0.023
AGUA	0.320

LENTEJAS C/CHORIZO	
LENTEJA	0.090
CHORIZO	0.060
JITOMATE	0.050
CEBOLLA	0.006
CHILE CUARESMEÑO	0.008
SAL	0.002
CONSOME	0.001
CILANTRO	0.002

TORTILLAS (5 PZAS)	0.166
--------------------	-------



30

COMIDA

ARROZ	
ARROZ	0.065
CEBOLLA	0.004
AJO	0.0006
CONSOME	0.001
SAL	0.001
ACEITE	0.007

HAMBURGUESA DE PESCADO	
FILETE DE PESCADO	0.250
MAYONESA	0.005
MOSTAZA	0.001
HARINA	0.008
CREMA	0.006
JALAPEÑO	0.0065
ACEITE	0.110
ENSALADA FRESCA	
LECHUGA	0.055
JITOMATE	0.020
CEBOLLA	0.002
SAL	0.0010
PIMIENTA MOLIDA	0.000
SAL DE AJO	0.0001

BOLLO	1.000
--------------	--------------

AGUA	0.320
-------------	--------------



30

CENA

TÉ DE MANZANILLA	
TE MANZANILLA	0.002
AZUCAR	0.023
AGUA	0.320

ENSALADA DE NOPALES	
FRIJOLES	0.040
OREGANO	0.0001
PIMIENTA	0.0001
NOPAL	0.140
JITOMATE	0.050
CEBOLLA	0.010
CILANTRO	0.003
CUARESMEÑO	0.003
QUESO SIERRA	0.010
SAL	0.002
CONSUME	0.001

TORTILLAS (5 PIEZAS)	0.125
----------------------	-------

COMPLEMENTO DE AGUA	1.040
---------------------	-------



31

GRAMAJE

DESAYUNO

CAFÉ	
CAFÉ	0.004
AZUCAR	0.023
AGUA	0.320

CEREAL CON FRUTA	
CEREAL	0.080
LECHE	0.250
FRUTA	0.125
AZUCAR	0.023

PAN DULCE (1 PZA)	1.000
-------------------	-------



31

COMIDA

ARROZ	
ARROZ	0.065
CEBOLLA	0.004
AJO	0.0006
CONSOME	0.001
SAL	0.001
ACEITE	0.007

CERDO C/MOLE	
ESPALDILLA	0.100
NOPAL	0.050
PAPA	0.125
MOLE	0.042
SAL	0.001
HARINA DE MAÍZ	0.014

TORTILLAS (5 PIEZAS)	0.166
----------------------	-------

AGUA	0.320
------	-------



31

CENA

TE DE MANZANILLA	
MANZANILLA	0.002
AZUCAR	0.023
AGUA	0.320

FRIJOLES CON TROCITO	
FRIJOL	0.065
ESPALDILLA	0.070
CEBOLLA	0.002
NOPAL	0.035
CUARESMEÑO	0.003
AJO	0.001
ACEITE	0.006
SAL	0.003

TORTILLAS (5 PIEZAS)	0.166
----------------------	-------

COMPLEMENTO DE AGUA	1.040
---------------------	-------



ANEXO 3 LOTE CÁRNICO

U.M.	DESCRIPCION
KG	ALAMBRE
KG	BISTEC DE RES
KG	CHICHARRON DURO BOTANERO
KG	CHICHARRON EN TIRA
KG	CHICHARRON PRENSADO
KG	CHORIZO
KG	CUERITOS EN TIRA
KG	CUERO DE PUERCO ENTERO
KG	ESPALDILLA EN TROZO DE 1 KG
KG	FILETE DE PESCADO TILAPIA (280 A 320 GR)
KG	HIGADO PICADO
KG	HUACAL DE POLLO
KG	JAMON (18 GR)
KG	MENUDO LIMPIO, PRECOCIDO Y PICADO
KG	MOLIDA DE RES 80/20
KG	MORTADELA REBANADA DE 60 GR
KG	NUGGET'S
KG	PAPA WAFFLE
KG	PASTOR
KG	PATA PICADA
KG	PECHUGA DE POLLO EMPANIZADA 180 A 190 GR)
KG	PIERNA DE POLLO (170 A 190 GR)
KG	POLLO KFC (180 A 190GR)
KG	SALCHICHA SIN FUNDA
PZA	STEAK P/HAMBURGUESA (100 GR)



ANEXO 4

LOTE FRUTAS Y VERDURAS

U.M.	DESCRIPCIÓN
KG	AJO
KG	APIO
KG	BETABEL
KG	CALABAZA ITALIANA
KG	CALORO
KG	CAMOTE
KG	CEBOLLA
KG	CHAYOTE
KG	CILANTRO
KG	CUARESMEÑO
KG	ELOTE
KG	HIERBABUENA
KG	HOJA DE PLATANO
KG	JICAMA
KG	JITOMATE
KG	LECHUGA
KG	LIMON SIN SEMILLA
kg	MANZANA
KG	MANZANILLA
KG	NOPAL
KG	PAPA
KG	PAPAYA
KG	PEPINO
KG	PERA
KG	PLATANO (150 GR)
KG	POBLANO (130 A 138 GR)
KG	RABANO
KG	REPOLLO
KG	SERRANO
KG	TE LIMON
KG	TOMATE
KG	ZANAHORIA



ANEXO 5 LOTE LÁCTEOS

U.M.	DESCRIPCION
KG	CREMA
LT	LECHE
CAJA	QUESO AMARILLO CAJA C/1.820
KG	QUESO PANELA
KG	QUESO PIZZERO
KG	QUESO SIERRA
LT	YOGURT
KG	MANTEQUILLA



ANEXO 6 LOTE ABARROTES

U.M.	PRODUCTO/MES
BIDON	ACEITE 19 LT
GARRAFON	AGUA PURIFICADA 20 LT
KG	ANIS
KG	ARROZ
SOBRE	ATUN EN AGUA MEMBER'S MARK 1 KG
KG	AVENA
KG	AXIOTE
KG	AZUCAR
LT	BACTERICIDA
KG	CAFÉ
KG	CAL
KG	CANELA
KG	CATSUP
KG	CEREAL CHOBOCOLITAS
KG	CEREAL FROOT LOOPS
KG	CEREAL KEKO'S
BOLSA	CEREAL PARA BEBE ETAPA 0-6 270 G
BOLSA	CHICHARO CONGELADO 2 KG
KG	CHILE ANCHO
KG	CHILE DE ARBOL
KG	CHILE GUAJILLO
KG	CHILE MORITA
KG	CHILE PASILLA
LATA	CHIPOTLE LATA 2.840 KG
KG	CHIPOTLE SECO
KG	CLAVO
LT	COCA COLA 2 LT
CAJA	CODO/FUSILLI 4KG



TOTAL	U.M.	PRODUCTO/MES
8	KG	COMINO
230	KG	CONSUME
9,530	PZA	DURO DE HARINA
64	LATA	ELOTE 2.9 KG
32	PZA	ENCENDEDOR TOKAI C/REPUESTO
4	KG	FECULA DE MAIZ
7	LATA	FORMULA LACTEA 1ER ETAPA 400G
9	LATA	FORMULA LACTEA 2DA ETAPA 400 G
7	LATA	FORMULA LACTEA 3RA ETAPA 400 G
11,444	KG	FRIJOL
5	PAQUETE	GALLETA MARIA 3 KG
5	KG	GELATINA
8	KG	HARINA
208	CAJA	HUEVO C/360 PZAS.
310	BOLSA	JALAPEÑO EN VINAGRE 3 KG
56	LT	JUGO DE NARANJA
2	KG	LAUREL
889	KG	LENTEJA
651	KG	MAIZ POZOLERO
95	KG	MANTECA DE CERDO
24	KG	MASECA
184	BOTE	MAYONESA 3.7
1	KG	MEJORANA
95	CUBETA	MOLE PASTA 4 KG
119	BOTE	MOSTAZA 3.8
4	KG	OREGANO
135	KG	PILONCILLO
2	KG	PIMIENTA GORDA
8	KG	PIMINETA MOLIDA
4	KG	POLVO P/HORNEAR
699	BOLSA	PURE DE TOMATE CONDIMENTADO 3 KG
318	KG	QUESO P/NACHOS
1	KG	ROMERO

TOTAL	U.M.	PRODUCTO/MES
64	KG	SAL DE AJO
1,588	KG	SAL DE GRANO
199	KG	SAL FINA
16	KG	SALSA DE SOYA
428	KG	SOYA NATURAL
79	CAJA	SPAGUETTI 4 KG
2	KG	TOMILLO
1,826	PAQUETE	TORTILLA DE HARINA C/30 PZAS
177	CAJA	TOSTADAS C/550 PZAS
2,279	KG	TOTOPO
40	LT	VINAGRE DE MANZANA



ANEXO 7 LOTE PANADERÍA Y TORTILLA

U.M.	PRODUCTO/MES
BIDON	ACEITE
KG	AJONJOLI
KG	AZUCAR
KG	AZUCAR GLASS
KG	CANELA MOLIDA
KG	COCOA
KG	FECULA NATURAL
BULTO	HARINA DE TRIGO (44 KG)
BULTO	HARINA DE MAIZ (20 KG)
CAJA	HUEVO (360 PZAS)
LT	LECHE
PAQUETE	LEVADURA 450 GR
PAQUETE	MAGIMIX 440 GR
KG	MANTECA VEGETAL
KG	MANTEQUILLA
KG	PILOCILLO
PAQUETE	PLUSPAN 440 GR
KG	ROYAL
KG	SAL FINA
LT	VAINILLA



ANEXO 8

LOTE LACTANCIA

ALIMENTACION POR DÍA

TOMA MENU 0-6 MESES

INDIVIDUAL

SEMANAL

1	OZ. PRIMERA ETAPA	6	42
2	OZ. PRIMERA ETAPA	6	42
3	OZ. PRIMERA ETAPA	6	42
4	OZ. PRIMERA ETAPA	6	42
5	OZ. PRIMERA ETAPA	6	42

TOMA MENU 6-8 MESES

INDIVIDUAL

SEMANAL

1	OZ. SEGUNDA ETAPA	5	35
2	OZ. SEGUNDA ETAPA	5	35
3	OZ. SEGUNDA ETAPA	5	35
4	OZ. SEGUNDA ETAPA	5	35
5	OZ. SEGUNDA ETAPA	5	35

TOMA MENU 8-10 MESES

INDIVIDUAL

SEMANAL

1	OZ. SEGUNDA ETAPA	5	35
2	OZ. SEGUNDA ETAPA	5	35
3	OZ. SEGUNDA ETAPA	5	35
4	OZ. SEGUNDA ETAPA	5	35

TOMA MENU 10-12 MESES

INDIVIDUAL

SEMANAL

1	OZ. SEGUNDA ETAPA	4	28
2	OZ. SEGUNDA ETAPA	4	28
3	OZ. SEGUNDA ETAPA	4	28
4	OZ. SEGUNDA ETAPA	4	28



ANEXO 9 MENÚ BEBÉS

MES 6

	DESAYUNO	COMIDA	CENA
SEMANA 1	CHAYOTE	CALABAZA	CEREAL
	MANZANA	PLATANO	
SEMANA 2	ZANAHORIA	PAPA	PLATANO
	MANZANA	PERA	
SEMANA 3	CALABAZA	CHAYOTE	CEREAL
	MANZANA	PLATANO	
SEMANA 4	CHAYOTE	PAPA	PLATANO
	MANZANA	PERA	

MES 7

	DESAYUNO	COMIDA	CENA
SEMANA 1	ZANAHORIA	CALABAZA	CEREAL
	PERA	POLLO	
SEMANA 2	CALABAZA	ZANAHORIA	MANZANA
	PERA	POLLO	
SEMANA 3	CHAYOTE	PAPA	CEREAL
	PERA	POLLO	
SEMANA 4	ZANAHORIA	ARROZ	PERA
	LENTEJA	POLLO	
	PLATANO		



MES 8 SEMANA 1

	DESAYUNO	COMIDA	CENA
DIA 1 Y 3	ZANAHORIA	CALABAZA	ARROZ
	PERA	POLLO	CHAYOTE
	FRIJOLES	GALLETA MARIA	
DIA 2 Y 4	PAPA	ZANAHORIA	PASTA
	MANZANA	POLLO	CALABAZA
		GELATINA	
DIA 5 Y 7	CHAYOTE	PAPA	ARROZ
	PERA	POLLO	ZANAHORIA
	LENTEJAS	GALLETA MARIA	
DIA 6	CALABAZA	CHAYOTE	PASTA
	MANZANA	POLLO	ZANAHORIA
		GELATINA	

MES 8 SEMANA 2

	DESAYUNO	COMIDA	CENA
DIA 1 Y 3	CALABAZA	ZANAHORIA	MANZANA
	PERA	POLLO	GALLETA MARIA
	FRIJOLES	ARROZ	
DIA 2 Y 4	ZANAHORIA	PAPA	CALABAZA
	PLATANO	POLLO	GELATINA
		PASTA	
DIA 5 Y 7	PAPA	CHAYOTE	MANZANA
	PERA	POLLO	GALLETA MARIA
	LENTEJAS	ARROZ	
DIA 6	CHAYOTE	CALABAZA	ZANAHORIA
	PLATANO	POLLO	GELATINA
		PASTA	

MES 8 SEMANA 3

	DESAYUNO	COMIDA	CENA
DIA 1 Y 3	CHAYOTE	PAPA	ARROZ



	PERA	POLLO	CALABAZA
	FRIJOLES	GALLETA MARIA	
DIA 2 Y 4	CALABAZA	CHAYOTE	PASTA
	PLATANO	BISTEC DE RES	ZANAHORIA
		GELATINA	
DIA 5 Y 7	ZANAHORIA	CALABAZA	ARROZ
	PERA	POLLO	ZANAHORIA
	LENTEJAS	GALLETA MARIA	
DIA 6	PAPA	ZANAHORIA	PASTA
	PLATANO	BISTEC DE RES	CHAYOTE
		GELATINA	

MES 8 SEMANA 4

	DESAYUNO	COMIDA	CENA
DIA 1 Y 3	ZANAHORIA	ARROZ	PERA
	LENTEJA	POLLO	GALLETA MARIA
	PLATANO	CHAYOTE	
DIA 2 Y 4	PAPA	PASTA	MANZANA
	PAPAYA	BISTEC DE RES	GELATINA
		CALABAZA	
DIA 5 Y 7	CHAYOTE	ARROZ	PERA
	FRIJOLES	POLLO	GALLETA MARIA
	PLATANO	ZANAHORIA	
DIA 6	CALABAZA	PASTA	MANZANA
	PAPA	BISTEC DE RES	GELATINA
		ZANAHORIA	

MES 9 SEMANA 1

	DESAYUNO	COMIDA	CENA
DIA 1 Y 3	ZANAHORIA	CALABAZA	ARROZ
	PERA	POLLO	CHAYOTE
	FRIJOLES	GALLETA MARIA	
DIA 2 Y 4	PAPA	ZANAHORIA	PASTA
	MANZANA	POLLO	CALABAZA
		GELATINA	



DIA 5 Y 7	CHAYOTE	PAPA	ARROZ
	PERA	POLLO	ZANAHORIA
	LENTEJAS	GALLETA MARIA	
DIA 6	CALABAZA	CHAYOTE	PASTA
	MANZANA	POLLO	ZANAHORIA
		GELATINA	

MES 9 SEMANA 2

	DESAYUNO	COMIDA	CENA
DIA 1 Y 3	CALABAZA	ZANAHORIA	MANZANA
	PERA	POLLO	GALLETA MARIA
	FRIJOLES	ARROZ	
DIA 2 Y 4	ZANAHORIA	PAPA	CALABAZA
	PLATANO	POLLO	GELATINA
		PASTA	
DIA 5 Y 7	PAPA	CHAYOTE	MANZANA
	PERA	POLLO	GALLETA MARIA
	LENTEJAS	ARROZ	
DIA 6	CHAYOTE	CALABAZA	ZANAHORIA
	PLATANO	POLLO	GELATINA
		PASTA	

MES 9 SEMANA 3

	DESAYUNO	COMIDA	CENA
DIA 1 Y 3	CHAYOTE	PAPA	ARROZ
	PERA	POLLO	CALABAZA
	FRIJOLES	GALLETA MARIA	
DIA 2 Y 4	CALABAZA	CHAYOTE	PASTA
	PLATANO	BISTEC DE RES	ZANAHORIA
		GELATINA	
DIA 5 Y 7	ZANAHORIA	CALABAZA	ARROZ
	PERA	POLLO	ZANAHORIA
	LENTEJAS	GALLETA MARIA	
DIA 6	PAPA	ZANAHORIA	PASTA
	PLATANO	BISTEC DE RES	CHAYOTE



	GELATINA	
--	----------	--

MES 9 SEMANA 4

	DESAYUNO	COMIDA	CENA
DIA 1 Y 3	ZANAHORIA	ARROZ	PERA
	LENTEJA	POLLO	GALLETA MARIA
	PLATANO	CHAYOTE	
DIA 2 Y 4	PAPA	PASTA	MANZANA
	PAPAYA	BISTEC DE RES	GELATINA
		CALABAZA	
DIA 5 Y 7	CHAYOTE	ARROZ	PERA
	FRIJOLES	POLLO	GALLETA MARIA
	PLATANO	ZANAHORIA	
DIA 6	CALABAZA	PASTA	MANZANA
	PAPA	BISTEC DE RES	GELATINA
		ZANAHORIA	

MES 10 SEMANA 1

	DESAYUNO	COMIDA	CENA
DIA 1 Y 3	ZANAHORIA	CALABAZA	ARROZ
	PERA	POLLO	CHAYOTE
	FRIJOLES	GALLETA MARIA	
		TORTILLA	
DIA 2 Y 4	PAPA	ZANAHORIA	PASTA
	MANZANA	POLLO	CALABAZA
		GELATINA	
		TORTILLA	
DIA 5 Y 7	CHAYOTE	PAPA	ARROZ
	PERA	POLLO	ZANAHORIA
	LENTEJAS	GALLETA MARIA	
		TORTILLA	
DIA 6	CALABAZA	CHAYOTE	PASTA
	MANZANA	POLLO	ZANAHORIA
		GELATINA	
		TORTILLA	



MES 10 SEMANA 2

	DESAYUNO	COMIDA	CENA
DIA 1 Y 3	CALABAZA	ZANAHORIA	MANZANA
	PERA	POLLO	GALLETA MARIA
	FRIJOLES	ARROZ	
		TORTILLA	
DIA 2 Y 4	ZANAHORIA	PAPA	CALABAZA
	PLATANO	POLLO	GELATINA
		PASTA	
		TORTILLA	
DIA 5 Y 7	PAPA	CHAYOTE	MANZANA
	PERA	POLLO	GALLETA MARIA
	LENTEJAS	ARROZ	
		TORTILLA	
DIA 6	CHAYOTE	CALABAZA	ZANAHORIA
	PLATANO	POLLO	GELATINA
		PASTA	
		TORTILLA	

MES 10 SEMANA 3

	DESAYUNO	COMIDA	CENA
DIA 1 Y 3	CHAYOTE	PAPA	ARROZ
	PERA	POLLO	CALABAZA
	FRIJOLES	GALLETA MARIA	
		TORTILLA	
DIA 2 Y 4	CALABAZA	CHAYOTE	PASTA
	PLATANO	BISTEC DE RES	ZANAHORIA
		GELATINA	
		TORTILLA	
DIA 5 Y 7	ZANAHORIA	CALABAZA	ARROZ
	PERA	POLLO	ZANAHORIA
	LENTEJAS	GALLETA MARIA	



		TORTILLA	
DIA 6	PAPA	ZANAHORIA	PASTA
	PLATANO	BISTEC DE RES	CHAYOTE
		GELATINA	
		TORTILLA	

MES 10 SEMANA 4

	DESAYUNO	COMIDA	CENA
DIA 1 Y 3	ZANAHORIA	ARROZ	PERA
	LENTEJA	POLLO	GALLETA MARIA
	PLATANO	CHAYOTE	
		TORTILLA	
DIA 2 Y 4	PAPA	PASTA	MANZANA
	PAPAYA	BISTEC DE RES	GELATINA
		CALABAZA	
		TORTILLA	
DIA 5 Y 7	CHAYOTE	ARROZ	PERA
	FRIJOLES	POLLO	GALLETA MARIA
	PLATANO	ZANAHORIA	
		TORTILLA	
DIA 6	CALABAZA	PASTA	MANZANA
	PAPA	BISTEC DE RES	GELATINA
		ZANAHORIA	
		TORTILLA	

MES 11 SEMANA 1

	DESAYUNO	COMIDA	CENA
DIA 1 Y 3	ZANAHORIA	CALABAZA	ARROZ
	PERA	POLLO	CHAYOTE
	FRIJOLES	GALLETA MARIA	
		TORTILLA	
DIA 2 Y 4	PAPA	ZANAHORIA	PASTA
	MANZANA	POLLO	CALABAZA
		GELATINA	
		TORTILLA	



DIA 5 Y 7	CHAYOTE	PAPA	ARROZ
	PERA	POLLO	ZANAHORIA
	LENTEJAS	GALLETA MARIA	
		TORTILLA	
DIA 6	CALABAZA	CHAYOTE	PASTA
	MANZANA	POLLO	ZANAHORIA
		GELATINA	
		TORTILLA	

MES 11 SEMANA 2

	DESAYUNO	COMIDA	CENA
DIA 1 Y 3	CALABAZA	ZANAHORIA	MANZANA
	PERA	POLLO	GALLETA MARIA
	FRIJOLES	ARROZ	
		TORTILLA	
DIA 2 Y 4	ZANAHORIA	PAPA	CALABAZA
	PLATANO	POLLO	GELATINA
		PASTA	
		TORTILLA	
DIA 5 Y 7	PAPA	CHAYOTE	MANZANA
	PERA	POLLO	GALLETA MARIA
	LENTEJAS	ARROZ	
		TORTILLA	
DIA 6	CHAYOTE	CALABAZA	ZANAHORIA
	PLATANO	POLLO	GELATINA
		PASTA	
		TORTILLA	

MES 11 SEMANA 3

	DESAYUNO	COMIDA	CENA
DIA 1 Y 3	CHAYOTE	PAPA	ARROZ
	PERA	POLLO	CALABAZA
	FRIJOLES	GALLETA MARIA	
		TORTILLA	
DIA 2 Y 4	CALABAZA	CHAYOTE	PASTA



PLATANO	BISTEC DE RES	ZANAHORIA
	GELATINA	
	TORTILLA	

DIA 5 Y 7	ZANAHORIA	CALABAZA	ARROZ
	PERA	POLLO	ZANAHORIA
	LENTEJAS	GALLETA MARIA	
		TORTILLA	

DIA 6	PAPA	ZANAHORIA	PASTA
	PLATANO	BISTEC DE RES	CHAYOTE
		GELATINA	
		TORTILLA	

MES 11 SEMANA 4

	DESAYUNO	COMIDA	CENA
DIA 1 Y 3	ZANAHORIA	ARROZ	PERA
	LENTEJA	POLLO	GALLETA MARIA
	PLATANO	CHAYOTE	
		TORTILLA	
DIA 2 Y 4	PAPA	PASTA	MANZANA
	PAPAYA	BISTEC DE RES	GELATINA
		CALABAZA	
		TORTILLA	
DIA 5 Y 7	CHAYOTE	ARROZ	PERA
	FRIJOLES	POLLO	GALLETA MARIA
	PLATANO	ZANAHORIA	
		TORTILLA	

DIA 6	CALABAZA	PASTA	MANZANA
	PAPA	BISTEC DE RES	GELATINA
		ZANAHORIA	
		TORTILLA	



ANEXO 10 MENÚ DIETAS

MENU SEMANAL PARA CRONICO DEGENERATIVOS

DIA	DESAYUNO	COMIDA	CENA
DIA 1	TE DE HIERBABUENA FRIJOLES C/SALCHICHA QUESO PANELA ASADO TORTILLA	ARROZ AL VAPOR CALDO DE POLLO CON VERDURAS TORTILLA	TE DE MANZANILLA VERDURAS CON JAMON Y QUESO FRIJOLES TORTILLA
DIA 2	TE DE MANZANILLA AVENA CON LECHE FRIJOLES TORTILLA	ARROZ AL VAPOR CHAYOTES CON QUESO TORTILLA	TE DE LIMON LENTEJAS CON HUEVO TORTILLA
DIA 3	TE DE LIMON ENJITOMATADAS DE POLLO FRIJOLES TORTILLA	ARROZ AL VAPOR PICADILLO TORTILLA	TE DE HIERBABUENA TORTITAS DE PAPA ENSALADA FRESCA TORTILLA
DIA 4	TE DE HIERBABUENA AVENA CON LECHE FRIJOLES TORTILLA	ARROZ AL VAPOR TINGA DE POLLO TORTILLA	TE DE MANZANILLA STEAK A LA PLANCHA ENSALADA FRESCA TORTILLA
DIA 5	TE DE MANZANILLA HUEVO CON PAPA FRIJOLES TORTILLA	ARROZ AL VAPOR CEVICHE DE PESCADO TOSTADA	TE DE LIMON ENSALADA DE POLLO Y ZANAHORIA TORTILLA
DIA 6	TE DE LIMON ENFRIJOLADASD DE POLLO TORTILLA	ARROZ AL VAPOR CALABACITAS A LA MEXICANA CON QUESO TORTILLA	TE DE HIERBABUENA ENSALADA DE PASTA CON JAMON TORTILLA
DIA 7	TE DE HIERBABUENA HUEVO DURO FRIJOLES TORTILLA	ARROZ AL VAPOR CERDO EN SALSA CON CHAYOTE TORTILLA	TE DE MANZANILLA AVENA CON LECHE FRIJOLES TORTILLA



MENU SEMANAL PARA RENALES

DIA	DESAYUNO	COMIDA	CENA
DIA 1	CLARAS DE HUEVO CON ZANAHORIA TORTILLA	ARROZ FILETE DE PESCADO A LA PLANCHA TORTILLA	POLLO CON CHAYOTE TORTILLA
DIA 2	AVENA CON LECHE HUEVO DURO MANZANA TORTILLA	ARROZ POLLO CON VERDURAS TORTILLA	TINGA DE POLLO TORTILLA
DIA 3	TACOS DORADOS CON POLLO TORTILLA	ARROZ FILETE A LA MEXICANA TOSTADA	ENSALADA DE POLLO CON MAYONESA CASERA (SIN YEMA) BOLLO
DIA 4	HUEVO REVUELTO TORTILLA	ARROZ SALPICÓN DE POLLO TORTILLA	TORTITAS DE CALABAZA TORTILLA
DIA 5	HOT CAKE'S DE AVENA MANZANA	ARROZ FILETE DE PESCADO CON VERDURAS TORTILLA	POLLO CON CHAYOTE TORTILLA
DIA 6	OMELETTE DE PAPA TORTILLA	ARROZ POLLO CON VERDURAS TORTILLA	TINGA DE POLLO TORTILLA
DIA 7	TACOS DORADOS CON POLLO	ARROZ FILETE DE PESCADO AL MOJO DE AJO TORTILLA	ENSALADA DE POLLO CON MAYONESA CASERA (SIN YEMA) BOLLO



ANEXO C OFERTA ECONÓMICA

Fecha: _____
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR EXCEPCIÓN NÚM. DGAD-IE-__-22

PART.	CANT.	U/M	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
1.-						Tasa 0%	
GRAN TOTAL:							

(IMPORTE DEL GRAN TOTAL EN LETRA)

NOTAS:

1. Indicar la descripción (genérica), la sumatoria del subtotal, I.V.A. (tasa 0%), y total.
2. Indicar el gran total en número y letra, los cuales deberán coincidir.
3. Los Montos deberán ser en Moneda Nacional.
4. **Las cantidades que representan costo deberán ser máximo a 2 decimales (impresos y capturados)**
5. **FAVOR DE RESPETAR EL FORMATO ESTABLECIDO.**

Condiciones de pago:	20 días posteriores a la presentación del CFDI y conforme a lo establecido en el apartado IX inciso d) de la CONVOCATORIA de la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR EXCEPCIÓN.
Lugar de entrega:	
Vigencia de la oferta:	<i>Indicar el tiempo por el cual mantiene los precios de los bienes y/o servicios ofertados.</i>

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física "no abreviar nombre")
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO D

CARTA COMPROMISO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

Fecha: _____
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR EXCEPCIÓN NÚM. DGAD-IE-__-22

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**
P R E S E N T E.

Declaro bajo protesta de decir verdad que:

1. Todos los datos aquí proporcionados son verdaderos, en caso contrario estaría violando los artículos 165 del Código Penal para el Estado de Aguascalientes, por lo cual sería acreedor a las penas establecidas en la Legislación citada.
2. En términos de lo anterior expreso mi conformidad y consentimiento en que la información financiera o patrimonial y la documentación análoga que para esta Invitación proporciono, sean tratados para efectos de evaluación que requiere la convocante y el ente requirente únicamente para este procedimiento, de conformidad a lo establecido en el Decreto número 336 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes de fecha 7 de Noviembre del 2016, donde se aprueba la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, según lo aplicable para el artículo 55 fracción XXVIII.
3. Mi representada se encuentra inscrito y vigente en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, con el número _____. Así mismo el domicilio para oír y recibir notificaciones es, en la calle _____, colonia, _____, C.P. _____, ciudad _____. El lugar donde se van a adquirir y/o producen los bienes ofertados es en _____.
4. Hemos leído, revisado, analizado y aceptamos el contenido de la convocatoria y sus anexos, de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Excepción número DGAD-IE-__-22, así como de las especificaciones, cantidades y características de los bienes requeridos, estando de acuerdo en cada uno de sus numerales.
5. Mi representada acepta entregar en tiempo y forma los bienes y/o servicios, objeto de la presente Invitación, conforme a lo establecido en los apartados II, III, VII y IX de la convocatoria, así como en la junta de aclaraciones de la presente Invitación, de acuerdo con las especificaciones y condiciones establecidas en el procedimiento, obligándome a mantener los precios fijos hasta la entrega total de los bienes, los cuales estarán asegurados por nuestra cuenta y riesgo hasta su entrega total en el lugar de entrega establecido en el apartado IX inciso b) y a entera satisfacción del ente requirente.
6. Me comprometo a garantizar la calidad de los bienes adjudicados, y cumplir con las normas indicadas para esta adquisición. Así mismo manifiesto que si se detecta una irregularidad en la entrega de los bienes me comprometo a regularizarlo de conformidad con lo establecido en el Apartado IX incisos a) y b) de la Convocatoria, a partir de la comunicación (vía telefónica y/o vía remota), del defecto o daño sin cargo adicional para la SAE.
7. La empresa que represento cumple cabalmente con las obligaciones en materia de trabajo infantil acatando las prohibiciones que en materia de contratación de menores establece la Ley Federal del Trabajo, así como las exigencias previstas por dicho ordenamiento para la protección del trabajo de adolescentes permitido y en su caso las prohibiciones correspondientes en términos de los artículos 175 y 176 del mismo ordenamiento.
8. Manifiesto que no me encuentro en ningún supuesto de los **artículos 71** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado y sus Municipios, ni del **36 fracción IX** de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES



y demás normatividad aplicable, así mismo ratifico que ninguno de los accionistas y/o administrador de la empresa desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público del Estado.

9. Que mi representada está catalogada como (Micro, Pequeña o Mediana Empresa) la categoría en que esté incluida su empresa de acuerdo a la tabla siguiente, según sea el caso:

Estratificación				
Tamaño	Sector	Rango de número de trabajadores	Rango de monto de ventas anuales (mdp)	Tope máximo combinado*
Micro	Todas	Hasta 10	Hasta \$4	4.6
Pequeña	Comercio	Desde 11 hasta 30	Desde \$4.01 hasta \$100	93
	Industria y Servicios	Desde 11 hasta 50	Desde \$4.01 hasta \$100	95
Mediana	Comercio	Desde 31 hasta 100	Desde \$100.01 hasta \$250	235
	Servicios	Desde 51 hasta 100		
	Industria	Desde 51 hasta 250	Desde \$100.01 hasta \$250	250

*Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) X 10% + (Ventas Anuales) X 90%.

Protesto lo necesario
a la fecha de su presentación

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física "no abreviar nombre")
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)



**ANEXO E
ACREDITACIÓN DEL PARTICIPANTE**

Fecha: _____

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR EXCEPCIÓN NÚM. DGAD-IE-__-22

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**
P R E S E N T E.

(nombre del representante legal) manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la proposición en el presente procedimiento, a nombre y representación de (nombre de la empresa).

Registro Federal de Contribuyentes:

Domicilio calle y número:

Colonia:

Delegación o Municipio:

Código Postal:

Entidad Federativa:

Teléfono:

Correo electrónico:

Datos de Inscripción en Registro Público de Comercio:

No. de la Escritura Pública en el que consta su Acta Constitutiva: Fecha:

Nombre, Número y Lugar del Notario Público ante el cuál se le dio Fe de la misma:

Relación de socios en Actas:

Apellido Paterno:

Apellido Materno:

Nombre:

Descripción del Objeto Social:

Reformas al Acta Constitutiva:

Nombre del Apoderado o Representante con facultades Generales para actos de Administración o especiales:

Datos del Documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:

Escritura Pública Número: _____ Fecha:

Nombre, Número y Lugar del Notario Público ante el cual se le dio fe de la misma:

Datos de Inscripción en Registro Público de Comercio:

En caso de no corresponder los datos aquí descritos con la documentación presentada por mi representante en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, me comprometo a presentar su actualización a más tardar en un tiempo máximo de dos días hábiles contados a partir de la recepción del presente escrito.

ATENTAMENTE

Firma

Nombre (*indicar nombre completo del representante legal o persona física "no abreviar nombre"*)

Representante Legal de la empresa (*indicar nombre completo de la empresa*)

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

ANEXO F
CARTA PODER SIMPLE

Fecha: _____
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR EXCEPCIÓN NÚM. DGAD-IE-__-22

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**
P R E S E N T E.

Yo, C. _____ representante legal de la empresa _____, otorgo facultades al C. _____ para que firme las actas del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones y Emisión y Notificación del Fallo de Adjudicación, con facultades amplias para firmar a mi nombre.

OTORGA
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

RECIBE
NOMBRE Y FIRMA DEL FACULTADO

TESTIGOS

NOMBRE Y FIRMA

NOMBRE Y FIRMA



ANEXO G

RELACIÓN DE CLIENTES CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA

Fecha: _____
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR EXCEPCIÓN NÚM. DGAD-IE-__-22

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**
P R E S E N T E.

Por medio del presente enuncio tres de los principales clientes a los que he realizado ventas de bienes similares a los requeridos en la presente **INVITACIÓN** durante el último año, contado a partir de la entrega de mi proposición hacia atrás:

Razón Social	Nombre (contacto)	Teléfono	Volumen de venta	Tiempo de Entrega

Anexar copia de un comprobante fiscal digital por internet (CFDI) de cada cliente relacionado con una antigüedad máxima de 1 año.

Las facturas electrónicas (CFDI) deberán contener:

Comprobantes fiscales CFDI: Folio fiscal, RFC Emisor, RFC receptor.

Comprobantes fiscales CFD: RFC del Emisor, Serie, Folio del Comprobante, Número de Aprobación, Año de Aprobación.

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física "no abreviar nombre")

Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO H

Manifestación de Cumplimiento en las Obligaciones Fiscales de conformidad a las reglas 2.1.25, 2.1.29 y 2.1.37 de la resolución Miscelánea Fiscal para 2022.

Nombre y Dirección de la Dependencia que efectúa el procedimiento: Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes. Avenida de la Convención de 1914 oriente número 104, 4° piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Aguascalientes.

Razón social, “RFC”, Llenar por el “LICITANTE” _____

Señalar si el “CONTRATO” se trata de adquisición de bienes, arrendamientos, prestación de servicios: Llenar por el “LICITANTE” _____.

Número de Licitación: Llenar por el “LICITANTE” _____

Adjunto a la presente opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales vigente.

Nomenclatura:

C.F.F. Código Fiscal de la Federación.	R.F.C. Registro Federal de Contribuyentes.	D.I.O.T. Declaración Informativa de Operaciones con Terceros.	I.E.P.S. Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.	I.S.R. Impuesto Sobre la Renta.	I.V.A. Impuesto al Valor Agregado.	I.E.P.S. Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

Manifestación bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

1. Mi representada ha cumplido con las obligaciones fiscales en materia de inscripción al R.F.C., a que se refieren el C.F.F. y su Reglamento y que la clave en el R.F.C. está activa.
2. Así mismo me se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales respecto de la presentación de las declaraciones anuales del I.S.R. correspondiente a los cuatro últimos ejercicios. Al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en el ejercicio en que solicita la opinión y en los cuatro últimos ejercicios anteriores a este, respecto de la presentación de pagos provisionales del I.S.R. y retenciones del I.S.R. por sueldos y retenciones y retenciones por asimilados a salarios, así como de los pagos definitivos del I.S.R., I.V.A. y del I.E.P.S. y la D.I.O.T; incluyendo las declaraciones informativas que se refieren las reglas 5.2.2., 5.2.13., 5.2.15., 5.2.17., 5.2.18., 5.2.19., 5.2.20., 5.2.21 y 5.2.26.
3. No tiene créditos fiscales firmes y exigibles,
4. En caso de contar con autorización para el pago a plazo, mi representada no ha incurrido en las causales de revocación a que hace referencia el artículo 66-A, fracción IV del C.F.F.
5. Se encuentre localizado. Se entenderá que un contribuyente está localizado cuando no se encuentre publicado en el listado a que se refiere el artículo 69, último párrafo del C.F.F. en relación con el décimo segundo párrafo, fracción III del C.F.F.

Asimismo, me encuentro al corriente de todas mis obligaciones fiscales incluyendo las señaladas en este anexo en los términos que establecen la miscelánea fiscal, y las Leyes respectivas.

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”)

Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)



ANEXO I

Manifestación de cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Material de Seguridad Social

Fecha: _____

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR EXCEPCIÓN NÚM. DGAD-IE-__-22

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**
P R E S E N T E.

El que suscribe bajo protesta de decir verdad, manifiesto que me encuentro al corriente con mis pagos de cuotas obrero-patronales y anexo el documento que avale lo anterior, expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social denominado ***Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social, con opinión positiva.***

Así mismo en caso de resultar adjudicado deberé actualizarla ***la opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social*** a la fecha de firma de contrato de la **INVITACIÓN**, misma que será entregada al Jefe del Departamento de Gestión Documental e Información Estadística.

La opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, **DEBERÁ SER EMITIDA EN LA MISMA FECHA EN QUE SEA PRESENTADA LA PROPOSICIÓN**, esto de conformidad con lo establecido en el **ACUERDO** número **ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR** publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha 22 de septiembre del año 2022, en su cláusula "NOVENA.- VIGENCIA", la cual señala que la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social gozará de vigencia DURANTE EL DÍA DE LA FECHA EN QUE HAYA SIDO GENERADA.

El procedimiento para solicitarla es el siguiente:

- I. Ingresarán en la página de internet del Instituto (www.imss.gob.mx), en el apartado "Patrones o empresas", después en "Escritorio virtual", donde se registrarán con su firma electrónica (FIEL) y contraseña, y deberán aceptar los términos y condiciones para el uso de los medios electrónicos. En el supuesto de tener un representante legal, éste ingresará con su FIEL.
- II. Posteriormente elegirá la sección "Datos Fiscales" y en el apartado "Acciones", la opción "Opinión de cumplimiento". Tratándose de representantes legales, previamente, en el apartado "Empresas Representadas" deberá seleccionar la persona representada de la cual requiere la opinión de cumplimiento.
- III. Despues de elegir la opción "Opinión de cumplimiento", el particular podrá imprimir el documento que contiene la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.

Lo anterior de conformidad a lo dispuesto en el **ACUERDO ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR**, dictado por el **H. Consejo Técnico**, relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de septiembre del 2022.

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física "no abreviar nombre")
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)



ANEXO J

Manifestación de cumplimiento de Obligaciones Fiscales Estatales

Fecha: _____
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR EXCEPCIÓN NÚM. DGAD-IE-__-22

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
P R E S E N T E.**

El que suscribe bajo protesta de decir verdad, manifiesto que me encuentro al corriente en cuanto a la Situación Fiscal de obligaciones Estatales, de acuerdo al anexo que avala lo anterior, expedido por la **Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes**, con opinión positiva y vigente al acto de apertura de proposiciones de la presente invitación.

El procedimiento para solicitar la Opinión en electrónico es en la siguiente ruta:

<https://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sefi/obligacionesrfc/login.aspx>

(La contraseña es la clave Fiel).

Lo anterior de conformidad a lo dispuesto en los **DECRETOS NÚMERO 262 y 263**, Publicados en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes el día 16 de abril del 2018 (Primera Sección).

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”)
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)



ANEXO K
PÓLIZA DE GARANTIA DE CALIDAD Y VICIOS OCULTOS
POR PARTE DEL FABRICANTE

Fecha _____
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR EXCEPCIÓN NÚM. DGAD-IE-____-22

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**
P R E S E N T E.

El que suscribe manifiesta bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado conforme a los apartados **VI inciso b.2) y VIII** de la presente “**CONVOCATORIA**”, me comprometo a entregar adicional a la garantía de cumplimiento de “**CONTRATO**” (69 fracción II de la “**LEY**”) lo siguiente:

El “**PROVEEDOR**” adjudicado en términos del artículo 69 fracción III, 70 y 74 párrafo tercero de la “**LEY**”, quedarán obligados a responder de los defectos y vicios ocultos de los productos y partida en la que resulte adjudicado y que se especifican en el apartado **IX inciso a)** de esta convocatoria, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido.

Asimismo, queda obligado a cubrir los daños y perjuicios ocasionados por la mala calidad de los productos enajenados, y el saneamiento por evicción, en los términos que se señalen en el contrato y/o pedido respectivo y en la legislación aplicable.

Los periodos de garantía comenzarán a partir de que los bienes sean entregados a los servidores públicos señalados como responsables en términos del apartado **IX inciso b)** de la presente convocatoria.

Las garantías referidas anteriormente deberán constituirse en un plazo máximo de diez días naturales a partir de la fecha en que el “**PROVEEDOR**” firme el “**CONTRATO**” respectivo. Si durante los períodos de garantía anteriormente señalado, se presenta mala calidad de la prestación de los bienes, es decir defectos de fabricación, producto en mal estado, de cualquier índole, el “**PROVEEDOR**” quedará obligado a reponer los bienes adjudicados en malas condiciones de conformidad con lo establecido en el apartado IX inciso a) para cada uno de los productos, previa notificación que le haga al “**PROVEEDOR**” el ente requirente, sin cargo adicional para “**LA CONVOCANTE**” y el ente requirente, en el entendido que de no reponer los bienes que se le señalen una vez agotado el plazo señalado en el apartado VII inciso a), se hará exigible la fianza de cumplimiento de contrato y buena calidad siguiendo el procedimiento señalado en el artículo 279 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”)
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)



ANEXO L

Documento bajo protesta de decir verdad de integridad por parte del “Proveedor”

Fecha: _____
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR EXCEPCIÓN NÚM. DGAD-IE-__-22

Compromisos con la transparencia. - Para el fortalecimiento de la transparencia en el proceso de adquisición referente a:

Para la adquisición de abastecimiento de productos alimenticios no preparados para consumo de la población interna de los Centros Penitenciarios del Estado, requeridos por la Secretaría de Seguridad Pública Estado de Aguascalientes.

1. El Gobierno del Estado de Aguascalientes se ha comprometido a impulsar acciones para que su actuación obedezca a una estrategia de ética y transparencia.
2. Que es de su interés contar con el apoyo, participación, vigilancia y compromiso de todos los integrantes de la sociedad.
3. Que la falta de transparencia es una situación que daña a todos y se puede constituir en fuente de conductas irregulares.
4. Es objeto de este instrumento es fomentar la transparencia en el procedimiento de contratación y mantener el compromiso del proveedor en no tratar en influir en el procedimiento mediante conductas irregulares.
5. Este compromiso representa una responsabilidad moral, la cual se deriva de la buena voluntad del proveedor.

Dentro de este marco el proveedor asume el siguiente:

Compromiso

1. El que suscribe por sí o por interpósito persona manifiesto bajo protesta de decir verdad que me abstendré de adoptar conductas para que los servidores públicos de la “SAE”, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de adquisición y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación con los demás participantes y evitar arreglos compensatorios o contribuciones destinadas a influenciar o asegurar la adquisición para sí o para terceros.

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”)
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)



ANEXO M

Carta bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en incumplimiento de contrato

Fecha: _____

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR EXCEPCIÓN NÚM. DGAD-IE-__-22

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**
P R E S E N T E.

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

a). No me encuentro en algún incumplimiento de “**CONTRATO**” en cualquier orden de gobierno, Federal, Estatal o Municipal, además de los Organismos Públicos Descentralizados de cualquier entidad federativa, del Estado o Municipio. b). Se me haya rescindido algún contrato. c). Que no se me ha cancelado o suspendido el registro en el Padrón de Proveedores, durante el plazo que dure alguna sanción impuesta por la Autoridad Fiscalizadora o por determinación de la SAE. d). Que no me encuentro inhabilitado temporalmente para participar de manera directa o por interpósita persona en procedimientos de contratación o celebrar contratos regulados por esta la Ley.

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”)
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)



ANEXO N
FORMATO DE FIANZAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y CALIDAD
(Cuando presente Fianza)

(nombre de la compañía afianzadora) en ejercicio de la autorización que le otorgo el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los términos de los artículos 41 y 42 de la Ley Federal de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye fiadora hasta por la cantidad de \$ _____ (_____ pesos 00/100 M.N.) ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes, para garantizar por (nombre de la empresa adjudicada), el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del contrato número _____, que celebro con la **SAE** con fecha _____ de _____ del 2022, relativo a: suministro de (descripción breve de los bienes y/o servicios adjudicados), con todas las características descritas en la cláusula segunda del contrato mencionado, con importe total de \$ _____ (_____ pesos 00/100 M.N.) ENTE REQUERENTE: _____ del Estado de Aguascalientes, localidad: _____.

La presente fianza se expide de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, para responder del cumplimiento del contrato mencionado en el párrafo anterior, así como la buena calidad y buen funcionamiento de los BIENES Y/O SERVICIOS mencionados. La compañía afianzadora expresamente declara: A) que la fianza se otorga atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el contrato. B) que en el caso de que se prorrogue el plazo establecido para la entrega de los BIENES Y/O SERVICIOS que se garantizan con la fianza o exista espera, su vigencia quedara automáticamente prorrogada en concordancia con dicha prorroga o espera, C) la fianza garantiza la ejecución total de la entrega de los BIENES Y/O SERVICIOS materia del contrato. D) la vigencia de esta fianza será de un año y por el término de treinta días posteriores a dicho plazo, destinado exclusivamente para que dentro de ese lapso se presente cualquier eventual reclamación a cargo de nuestro fiado y en caso de no haber inconformidad por parte de la Secretaría de Finanzas, afianzadora _____, procederá a su cancelación al término de dicho periodo. E) La Institución afianzadora se somete expresamente al procedimiento de trámite de las reclamaciones de pago que deriven de las disposiciones contenidas en los artículos 174, 175, 279, 280, 281, 282 y 283, de la Ley Federal de Instituciones de Seguros y Fianzas en vigor. F) no se considera novación la celebración de un convenio de terminación anticipada o rescisión del contrato. Las partes se someten expresamente a las disposiciones contenidas en la Ley Federal de Instituciones de Seguros y Fianzas en vigor. (Fin de texto)